



MEMORIA

**20
16**

*Consortio de Transporte Metropolitano. **Área de Sevilla***

MEMORIA

2016

Sumario

#1

La entidad

Naturaleza y objetivos	6
Administraciones consorciadas	7
Estructura organizativa	9
Consortios de transportes de Andalucía.....	16
Proceso de modificación de los estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.....	17

#2

Informe de gestión

Marco tarifario	19
Oferta metropolitana.....	21
Demanda metropolitana	25
Uso de la Tarjeta de Transporte	36
Red de Ventas.....	47
Contratos-Programa	47
Subvención al usuario	48
Competencias sobre servicios metropolitanos.....	48
Servicio Bus+Bici	51
Estación de Autobuses Plaza de Armas	52
Atención e información al usuario	56
Certificación en calidad.....	62
Relaciones institucionales.....	62

#3

Informe de cuentas

Informe de cuentas	66
--------------------------	----

#1

La entidad

Naturaleza y objetivos

Tal y como recogen sus estatutos, el **Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla** es una entidad de Derecho Público de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica independiente de la de sus miembros, patrimonio propio, administración autónoma y tan amplia capacidad jurídica de Derecho Público y Derecho Privado como requiera la realización de sus fines.

Los **objetivos** del Consorcio de Transporte se centran en articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Administraciones Consorciadas, a fin de ejercer de forma coordinada las competencias que les corresponden en materia de creación y gestión de las infraestructuras y de los servicios de transportes en el ámbito territorial de los municipios consorciados.

HITOS HISTÓRICOS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA

2000	21/02/2000 Firma del documento de intenciones para constituir el Consorcio.
2000	05/06/2000 Aprobación inicial del Convenio de Constitución y los Estatutos por parte de los plenos municipales y apertura del periodo de información pública.
2001	09/02/2001 Aprobación definitiva por los plenos municipales.
2001	30/03/2001 Firma del Convenio de Constitución del Consorcio y aprobación de los Estatutos.
2001	12/07/2001 Resolución de la Dirección General de Administración Local disponiendo de la inscripción, registro y publicación en BOJA de los Estatutos del Consorcio.
2001	21/07/2001 Publicación en BOJA de los Estatutos.
2006	29/08/2006 Resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
2006	08/09/2006 Publicación en BOJA de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
2007	05/12/2007 Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 16 municipios.
2010	18/06/2010 Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 7 municipios.
2016	11/05/2016 Aprobación definitiva por el Consejo de Administración de la modificación de los Estatutos adaptados a las Leyes 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014 de racionalización del Sector Público.

Administraciones consorciadas

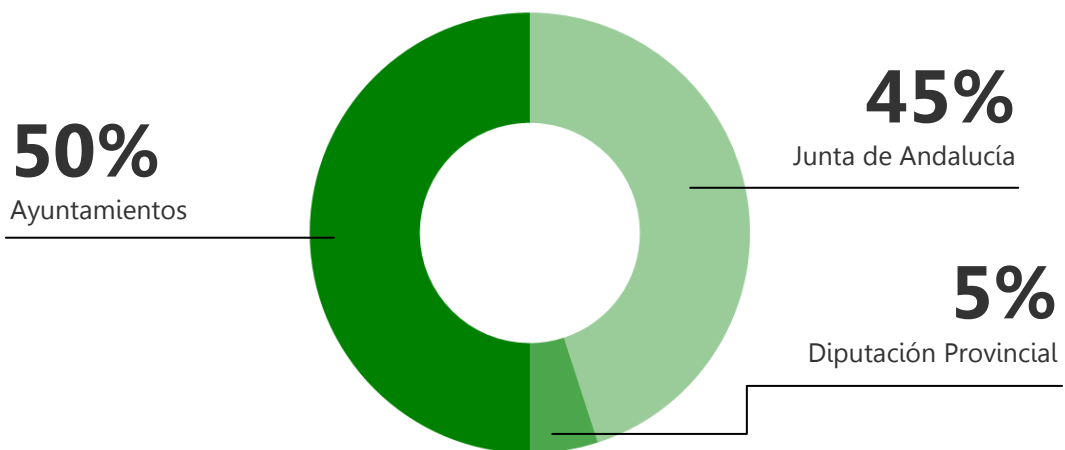
Las Administraciones que inicialmente constituyen el Consorcio son la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Sevilla y los Ayuntamientos de Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Aljarafe, La Rinconada, Camas, Coria del Río, San Juan de Aznalfarache, Tomares, Castilleja de la Cuesta, La Algaba, Puebla del Río, Gines, Bormujos, Santiponce, Valencina de la Concepción, Gelves, Espartinas, Palomares del Río, Salteras, Almenisilla y Castilleja de Guzmán.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 5 de diciembre de 2007 se incorporaron de pleno derecho al Consorcio los municipios

de Albaida del Aljarafe, Alcalá del Río, Bollullos de la Mitación, Benacazón, Brenes, Carmona, El Viso del Alcor, Gerena, Guillena, Isla Mayor, Los Palacios y Villafranca, Mairena del Alcor, Olivares, Sanlúcar la Mayor, Umbrete y Villanueva del Ariscal. Y en virtud de otro posterior, de 18 de junio de 2010, se incorporaron de pleno derecho los municipios de Aznalcázar, Aznalcóllar, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Pilas y Villamanrique de la Condesa.

La participación de las administraciones consorciadas se distribuye tal y como muestra el siguiente gráfico:

GRÁFICO DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN



La participación de los municipios se establece en proporción directa a la población

de cada uno respecto a la población total del ámbito del Consorcio. De acuerdo con la últi-

Consortio de Transporte Metropolitano. Área de Sevilla

ma actualización de los porcentajes de participación aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de mayo de 2013, sobre la base de las cifras oficiales de población pu-

blicadas a esa fecha resultantes de la revisión padronal de 2012 (Real Decreto 1697/2012, de 21 de diciembre), dichos porcentajes son los siguientes:

PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN

Municipio	Población	Participación	Municipio	Población	Participación
Albaida del Aljarafe	2.987	0,1011	Guillena	12.139	0,4110
Alcalá de Guadaíra	73.675	2,4942	Huévar del Aljarafe	2.723	0,0922
Alcalá del Río	11.513	0,3898	Isla Mayor	5.948	0,2014
La Algaba	15.754	0,5333	Mairena del Alcor	22.024	0,7456
Almensilla	5.776	0,1955	Mairena del Aljarafe	42.784	1,4484
Aznalcázar	4.260	0,1442	Olivares	9.587	0,3246
Aznalcóllar	6.192	0,2096	Los Palacios y Villafranca	37.741	1,2777
Benacazón	6.985	0,2365	Palomares del Río	7.709	0,2610
Bollullos de la Mitación	9.756	0,3303	Pilas	13.837	0,4684
Bormujos	20.345	0,6888	La Puebla del Río	12.249	0,4147
Brenes	12.837	0,4346	La Rinconada	37.508	1,2698
Camas	26.485	0,8966	Salteras	5.368	0,1817
Carmona	28.814	0,9755	San Juan de Aznalfarache	21.663	0,7334
Carrión de los Céspedes	2.559	0,0866	Sanlúcar la Mayor	13.275	0,4494
Castilleja de Guzmán	2.829	0,0958	Santiponce	8.397	0,2843
Castilleja de la Cuesta	17.505	0,5926	Sevilla	702.355	23,7775
Castilleja del Campo	642	0,0217	Tomares	23.921	0,8098
Coria del Río	29.921	1,0129	Umbrete	8.390	0,2840
Dos Hermanas	128.794	4,3602	Valencina de la Concepción	8.055	0,2727
Espartinas	14.217	0,4813	Villamanrique de la Condesa	4.266	0,1444
Gelves	9.506	0,3218	Villanueva del Ariscal	6.159	0,2085
Gerena	7.187	0,2433	El Viso del Alcor	18.990	0,6429
Gines	13.302	0,4503	TOTAL	1.476.929	50,0000



Estructura organizativa

Órganos de Gobierno

Presidencia

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11.1 de los Estatutos, el ejercicio de la Presidencia del Consorcio corresponde al titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (hoy Fomento y Vivienda) de la Junta de Andalucía. La Vicepresidencia del Consorcio la ejerce el titular de la Alcaldía, o Tenencia de Alcaldía en quien delegue, del Ayuntamiento de Sevilla (artículo 11.2 de los Estatutos).

La presidencia y vicepresidencia del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla la ostentan, a 31 de diciembre de 2016, Don Felipe López García, Consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y Don Juan Carlos Cabrera Navarro, Delegado de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, respectivamente.

Consejo de Administración

Regulado en la Sección Segunda del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos, el Consejo de Administración es el órgano colegiado superior que gobierna y dirige el Consorcio y establece las directrices de actuación del mismo, de conformidad con la volun-

tad común de las entidades consorciadas.

El Consejo de Administración está formado por un total de 49 miembros, los cuales son asistidos por el Secretario General y el Interventor, y su composición responde a la siguiente distribución:

REPARTO DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

2 **Junta de Andalucía**, incluido el Presidente del Consorcio, quien ejercerá el derecho al voto.

2 **Ayuntamiento de Sevilla**, incluido el Vicepresidente del Consorcio, quien ejercerá el derecho al voto.

44 **Resto de Ayuntamientos**, uno por cada Ayuntamiento integrado en el Consorcio.

1 **Diputación Provincial**

1 **Administración General del Estado**. Este puesto permanece disponible para que sea ocupado cuando lo desee. Asistirá con voz pero sin derecho a voto.

El peso que tiene cada municipio en la toma de decisiones es el correspondiente a los votos ponderados resultante para cada uno,

que guardan proporción directa con la población que tiene cada municipio respecto a la población total del ámbito del Consorcio de

Transporte Metropolitano. En la misma medida, cada administración se responsabiliza para la financiación del presupuesto anual del Consorcio.

Además, a las sesiones del Consejo de Administración asisten, con voz pero sin voto, el Secretario, el Interventor y un representante

de la Administración General del Estado, si ésta lo estima conveniente.

El siguiente cuadro detalla los miembros que han integrado el Consejo de Administración del Consorcio de Transporte en 2016, en representación de sus respectivas Administraciones:

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2016

Presidencia

D. Felipe López García	Consejería de Fomento y Vivienda
------------------------	----------------------------------

Vicepresidencia

D. Juan Carlos Cabrera Valera	Ayuntamiento de Sevilla
-------------------------------	-------------------------

Vocales

D. Rafael Chacón Sánchez	Consejería de Fomento y Vivienda
D ^a . Clara Isabel Macías Morilla	Ayuntamiento de Sevilla
D ^a . Asunción Llamas Rengel	Diputación de Sevilla
D. José Antonio Gelo López	Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe
D. José Antonio Montero Romero	Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
D. Antonio Campos Ruiz	Ayuntamiento de Alcalá del Río
D. Diego Manuel Agüera Piñero	Ayuntamiento de La Algaba
D ^a . Raquel Gil Martín	Ayuntamiento de Almensilla
D ^a . Manuela Cabello González	Ayuntamiento de Aznalcázar
D. Juan José Fernández Garrido	Ayuntamiento de Aznalcóllar
D ^a . Juana M ^a Carmona González	Ayuntamiento de Benacazón
D. Fernando Soriano Gómez	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación
D. Francisco Miguel Molina Haro	Ayuntamiento de Bormujos
D ^a . Elisa Algaba López	Ayuntamiento de Brenes
D ^a . Hortensia Leal Ruiz (hasta 27 de abril de 2016)	Ayuntamiento de Camas
D. Eduardo Miguel Rodríguez Ortíz (desde 27 de abril de 2016)	
D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez	Ayuntamiento de Carmona
D. Ignacio Escañuela Romana	Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes
D ^a . Mayte Martínez Márquez	Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán

D. Juan del Río López (hasta 18 de marzo de 2016) D ^a . M ^a Ángeles Rodríguez Adorna (desde 18 de marzo de 2016)	Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta
D. Narciso Luque Cabrera	Ayuntamiento de Castilleja del Campo
D. Modesto González Márquez	Ayuntamiento de Coria del Río
D. Antonio Morán Sánchez	Ayuntamiento de Dos Hermanas
D. Pedro López Pérez (hasta 4 de enero de 2016) D ^a . Olga María Hervás Nieto (desde 4 de enero de 2016)	Ayuntamiento de Espartinas
D ^a . Isabel Herrera Segura	Ayuntamiento de Gelves
D. Felipe Marín Álvarez	Ayuntamiento de Gerena
D ^a . María José Posada Vera	Ayuntamiento de Gines
D. Francisco Javier Rodríguez Garcés	Ayuntamiento de Guillena
D ^a . Áurea María Borrego Moreno	Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe
D. Juan Molero Gracia	Ayuntamiento de Isla Mayor
D. José Navarro Gómez	Ayuntamiento de Mairena del Alcor
D. Antonio Conde Sánchez	Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe
D. Isidoro Ramos García	Ayuntamiento de Olivares
D. Juan Manuel Valle Chacón	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
D ^a . María Dolores Rodríguez López	Ayuntamiento de Palomares del Río
D. José Leocadio Ortega Irizo	Ayuntamiento de Pilas
D. Manuel Bejarano Álvarez	Ayuntamiento de La Puebla del Río
D. Francisco Javier Fdez. de los Ríos Torres	Ayuntamiento de La Rinconada
D. Antonio Valverde Macías	Ayuntamiento de Salteras
D. Fernando Zamora Ruiz	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
D. Raúl Castilla Gutiérrez	Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
D. José López González (hasta 14 de junio de 2016) D. Justo Delgado Cobo (desde 14 de junio de 2016)	Ayuntamiento de Santiponce
D. José Luis Sanz Ruiz	Ayuntamiento de Tomares
D. Juan Manuel Salado Lora	Ayuntamiento de Umbrete
D. Antonio Manuel Suárez Sánchez	Ayuntamiento de Valencina de la Concepción
D. José de la Rosa Solís	Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
D. Martín Torres Castro	Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal
D. Enrique Silva Tarancón	Ayuntamiento de El Viso del Alcor

Comité Ejecutivo

El artículo 15.2 permite la creación de éste órgano en el seno del Consejo de Administración, para una mayor agilidad en la gestión. Se constituyó por acuerdo del Consejo de Administración de 9 de octubre de 2001 y está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y nueve vocales, asistidos por el Secre-

rio, el Interventor y el Tesorero.

De la misma forma que con el Consejo de Administración, se presenta un cuadro con la composición del Comité Ejecutivo en 2016, detallando los ayuntamientos a los que representa cada vocal:

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN 2016

Presidencia

D. Rafael Chacón Sánchez	Consejería de Fomento y Vivienda
--------------------------	----------------------------------

Vicepresidencia

D. Juan Borrego Romero (hasta 16 de febrero de 2016)	Consejería de Fomento y Vivienda
D. Jesús María Sánchez González (desde 16 de febrero de 2016)	Consejería de Fomento y Vivienda

Vocales

D ^a . Clara Isabel Macías Morilla	Ayuntamiento de Sevilla Ayuntamiento de Dos Hermanas
D ^a . Asunción Llamas Rengel	Diputación de Sevilla Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe Ayuntamiento de Aznalcázar Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe Ayuntamiento de Olivares
D. Francisco Javier Fdez. de los Ríos Torres	Ayuntamiento de La Rinconada Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra Ayuntamiento de Alcalá del Río Ayuntamiento de Benacazón Ayuntamiento de Guillena Ayuntamiento de Salteras Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
D. Modesto González Márquez	Ayuntamiento de Coria del Río
D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez	Ayuntamiento de Carmona Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta Ayuntamiento de Mairena del Alcor Ayuntamiento de Palomares del Río Ayuntamiento de Pilas Ayuntamiento de Tomares Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal Ayuntamiento de El Viso del Alcor

D. Fernando Zamora Ruiz	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache Ayuntamiento de La Algaba Ayuntamiento de Almensilla Ayuntamiento de Bormujos Ayuntamiento de Camas Ayuntamiento de Castilleja del Campo Ayuntamiento de Gelves Ayuntamiento de Gines Ayuntamiento de Isla Mayor Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe Ayuntamiento de La Puebla del Río Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor Ayuntamiento de Umbrete Ayuntamiento de Valencina de la Concepción
D. Pedro López Pérez (hasta 4 de enero de 2016) D ^a . Olga María Hervás Nieto (desde 4 de enero de 2016)	Ayuntamiento de Espartinas Ayuntamiento de Espartinas
D ^a . Elisa Algaba López	Ayuntamiento de Brenes
D. Ignacio Escañuela Romana	Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes Ayuntamiento de Aznalcóllar Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán Ayuntamiento de Gerena Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca Ayuntamiento de Santiponce

Miembros con voz pero sin voto

D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero	Secretario General
D. Eduardo López Vitoria	Interventor general
D. José Manuel Farfán Pérez	Tesorero
D. Armando Fidel Gutiérrez Arispón	Director Gerente

Consejo Consultivo

Es un órgano colegiado, no constituido, previsto en la Sección Tercera del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos,

que actuará como órgano consultivo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

Gerencia

Regulada en la Sección Cuarta del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos,

le corresponde la gestión y administración del Consorcio, sobre las directrices establecidas

por el Consejo de Administración o el Comité Ejecutivo en su caso.

Recae sobre un Director Gerente, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de su Presidente. Dicho puesto es ocupado actualmente por D. Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.

En virtud de acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2005 se crearon la Comisión Técnica y la Comisión de Participación Social, como órganos de colaboración y consulta en el seno de la Gerencia.

La **Comisión Técnica** está integrada de forma paritaria por representantes de los sindicatos de mayor implantación (CCOO y UGT), la asociación empresarial más representativa del sector en el ámbito metropolitano (FANDABUS) y el Director Técnico del Consorcio. En 2016, la han integrado los siguientes miembros:

CC.OO.	D. Narciso Martín Zamorano
U.G.T.	D. Rafael García Serrano
FANDABUS	D. Ángel Díaz Vázquez
FANDABUS	D. Santiago Robles Sánchez
CTMAS	D. Marcos A. García Ojeda

La **Comisión de Participación Social** está compuesta por representantes de las asociaciones de consumidores y usuarios, asociacio-

Otros órganos

Con el objeto de asegurar una correcta gestión jurídico-administrativa y económico-financiera, el Consorcio contará con una Secretaría General, una Intervención General y una Tesorería General.

Los titulares de estos cargos son, a 31 de diciembre de 2016:

nes vecinales, entidades representativas de personas con movilidad reducida y el Director de Atención al Usuario y Calidad. Desde septiembre de 2013 forman parte también de ella representantes de los colectivos de ecologistas y ciclistas. En 2016, la han integrado los siguientes miembros:

Unión de Consumidores de Sevilla (UCA-UCE)	D. José Manuel Fernández Campaña
Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Sevilla (FACUA)	D. Manuel Guerrero Castro
Asociación de Consumidores y Amas de Casa Híspalis	D. Miguel Ángel Rivas Estepa
Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (FAMS-COCEMFE SEVILLA)	D. Juan José Lara Ortiz
Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos	D. Antonio Guisado Gómez
Ecologistas en Acción de Sevilla. Federación Provincial	D. Eduardo Gutiérrez González
Asamblea Ciclista A Contramano	D. Francisco Manuel García Farrán
CTMAS	D. Francisco Javier Ramos Rojas

El Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano preside ambas Comisiones, actuando la Directora de Servicios Generales como Secretaria.

Secretario General	D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero
Interventor General	D. Eduardo López Vitoria
Tesorero	D. José Manuel Farfán Pérez

Estructura de Recursos humanos

La estructura de recursos humanos del Consorcio de Transporte está encabezada por la Gerencia de la cual dependen la Dirección

de Servicios Generales, la Dirección Técnica y la Dirección de Atención al Usuario y Calidad.

Dirección de Servicios Generales

Ocupada por D^a María Cristina Giménez Robles, desempeña las funciones de registro general, asesoría jurídica, administración general, contratación administrativa, ejecución presupuestaria y recursos humanos.

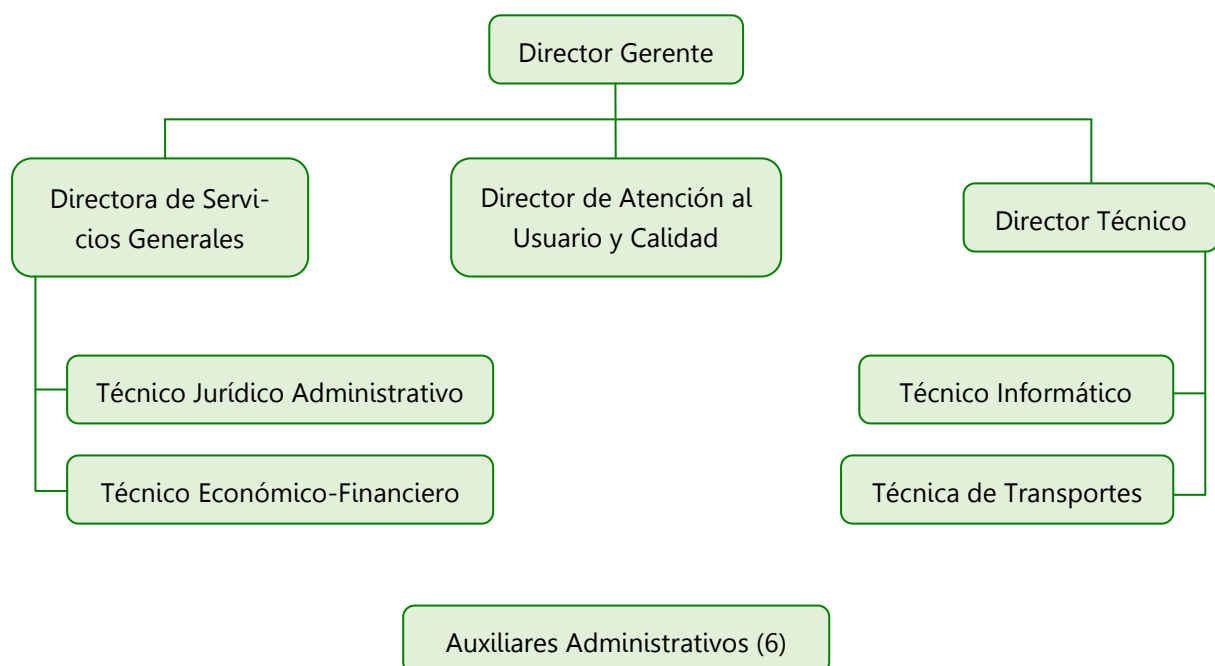
Dirección Técnica

Ocupada por D. Marcos Antonio García Ojeda, sus funciones son la gestión de la política de transporte, la elaboración de propuestas técnicas, la gestión del sistema tarifario integrado, el seguimiento de los contratos programa y la elaboración y mantenimiento de cartografía y bases de datos.

Dirección de Atención al Usuario y Calidad

Ocupada por D. Francisco Javier Ramos Rojas, se encarga de la coordinación de los procesos de participación pública, de las relaciones con los medios de comunicación y usuarios, del desarrollo de las relaciones con otras administraciones y organismos internacionales y de la gestión de la página web del Consorcio.

A 31 de diciembre de 2016, la composición de la plantilla del Consorcio es la siguiente:



Todos los puestos de la plantilla del Consorcio de Transporte están dotados presupuestariamente y ocupados conforme al procedimiento de selección previsto en la relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobada

Domicilio

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos, el Consorcio fija su sede en la ciudad de Sevilla y su domicilio en la Avenida Cristo de la Expiración nº2, en los locales cedidos para tal fin por la Consejería de Fo-

por acuerdo del Comité Ejecutivo de fecha 1 de noviembre de 2001 y modificada mediante acuerdos posteriores de 3 de diciembre de 2002, 30 de marzo de 2004 y 21 de noviembre de 2008.

mento y Vivienda (antes Obras Públicas y Transportes) de la Junta de Andalucía, en la planta primera del acceso a la Estación de Autobuses Plaza de Armas desde la calle Torneo.

Consortios de transportes de Andalucía

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento y Vivienda, ha creado un sistema de transporte público con el objetivo de garantizar la movilidad de los ciudadanos andaluces mediante una red de transporte moderna, multimodal, segura, eficaz y respetuosa con el medio ambiente.

Uno de los pilares básicos de este sistema es el transporte público metropolitano. Territorialmente está basado sobre las nueve gran-

des aglomeraciones urbanas de Andalucía: Sevilla, Málaga, Granada, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Huelva, Almería, Córdoba y Jaén. Éstas aglutinan a más de cinco millones de habitantes y en su territorio se genera casi el 70% del PIB. Desde el punto de vista normativo, el transporte metropolitano en Andalucía está regulado por la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos.

Los Consortios de Transportes de Andalucía: funcionamiento en red

Las entidades públicas que tienen asignadas las competencias en materia de ordenación y coordinación de la red de transporte público en las distintas áreas metropolitanas de Andalucía son los Consortios de Transporte Metropolitano. Actualmente están constituidos los Consortios de las áreas de Sevilla, Bahía de Cádiz, Granada, Málaga, Campo de Gibraltar, Almería, Jaén, Córdoba y Costa de Huelva.

Los Consortios de Transporte de Andalucía, impulsados por la Consejería de Fomento y Vivienda, se han propuesto como objetivo el

funcionamiento en red de los mismos, a fin de optimizar su gestión y la prestación de los servicios de transporte metropolitano en sus respectivas áreas.

A tal efecto, han firmado un protocolo de colaboración en el que se fijan las bases y el método del funcionamiento en red, la encomienda de gestión como instrumento de interrelación administrativa entre Consortios y el impulso y gestión de proyectos de interés común.

Con idéntica finalidad se ha creado el

Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía y la figura del

Coordinador de la misma, puesto que en la actualidad ocupa don Manuel Moreno Piquero.

Proceso de modificación de los estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla

Tras la última modificación de los Estatutos de la Entidad llevada a cabo en el año 2006, el nuevo marco normativo representado por la Leyes 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014 de racionalización del Sector Público, ha supuesto la necesidad de adaptar nuevamente los Estatutos del Consorcio. El proceso se inició con la aprobación por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 29 de julio de 2015, del acuerdo proponiendo la modificación. Este acuerdo fue aprobado inicialmente por la mayoría de los plenos locales (en concreto, por 41, de un total de 45), ex-

puesto al público mediante anuncio conjunto de información pública inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 46, de 25 de febrero de 2016, y aprobado definitivamente por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de ese mismo año. El proceso ha concluido, pues, en la parte correspondiente al Consorcio y, a fecha de elaboración de la presente Memoria, se encuentra pendiente de que en el seno de la Administración Autonómica prosiga la tramitación correspondiente hasta la publicación de los Estatutos modificados.

#2

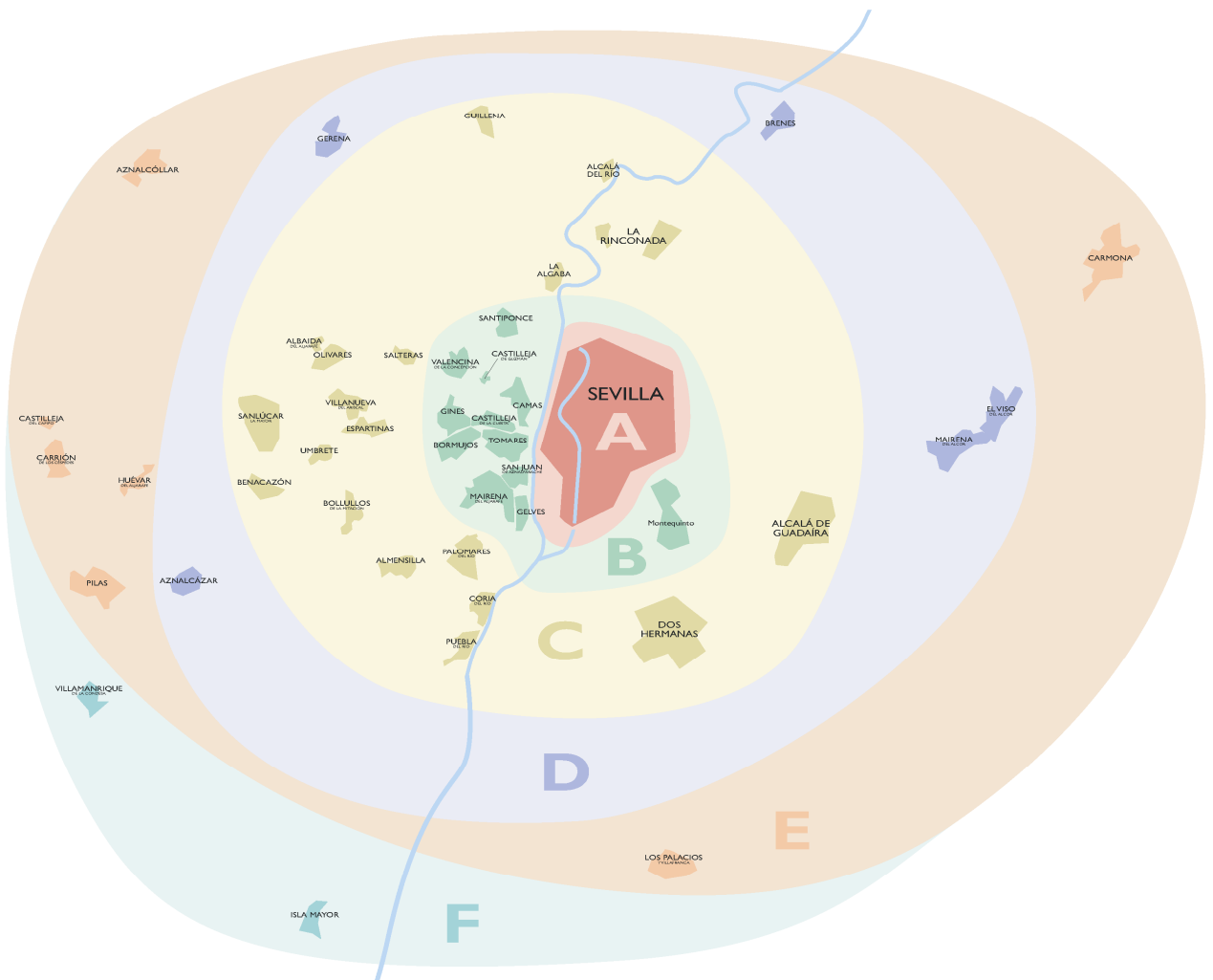
Informe de gestión

Marco tarifario

A 31 de diciembre de 2016, el ámbito de prestación de servicios del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla se extiende a 45 municipios, con una extensión de 4.233,1 km², el 30,4 % de la superficie total de la provincia de Sevilla y atiende a una población de 1,48 millones de habitantes, el 76,4 % del total provincial, con una densidad de 350,3 hab/km².

El área metropolitana de Sevilla se estructura en 6 coronas tarifarias (A, B, C, D, E y F) como se muestra en el plano. La zona A se corresponde con el término municipal de Sevilla.

Solo queda pendiente de incorporación al Consorcio el municipio de Utrera para completar el ámbito metropolitano definido por el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS).





El título de transporte que posibilita la integración tarifaria es la **tarjeta de transporte**, que presenta las siguientes características técnicas y funcionales:

- Basada en la tecnología chip sin contactos.
- Se obtiene en puntos de ventas autorizados en todos los municipios abonando 1,50 € en concepto de fianza y efectuando una recarga mínima de 5 €.
- Se pueden efectuar recargas entre 5 € y 500 € y pueden reconfigurarse los saltos cuando se desee.
- Permite realizar cancelaciones y transbordos para más de un usuario.
- Permite el consumo a crédito hasta el límite de la fianza.
- Se puede utilizar en todas las áreas metropolitanas de Andalucía con Sistema Tarifario Integrado (Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Huelva).

Oferta metropolitana

La oferta metropolitana de transporte en autobús consta de **57 líneas de transporte regular de viajeros**, de las cuales **50 son líneas radiales** que conectan los diferentes municipios del área metropolitana con Sevilla y **7 líneas transversales** que conectan dos o más municipios contiguos.

La oferta de servicios diaria en 2016 se mantiene respecto a 2015, realizándose un total de **1.849 expediciones de ida y vuelta en días laborables, 930 expediciones los sábados y 684 los domingos y festivos**. La amplitud horaria media de los servicios este año ha sido de

15 horas en día laborable, 11 horas en sábado y 8,5 horas en domingo y festivos, y la velocidad comercial media ha sido de 28,5 km/h, logrando una frecuencia media en hora punta de 20 minutos.

La longitud media de los recorridos que realizan las líneas metropolitanas es de 20,8 km por expedición. En 2016 se han realizado un total de 10,55 millones de vehículos – km, cifra similar a 2015.

En la siguiente tabla se muestra la relación de líneas metropolitanas y los detalles de la oferta de servicios en cada una de ellas:

OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA

Línea	Descripción línea	Calendario expediciones						Amplitud horaria (h)			Vel. com. (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2016
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-101A	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	19	0	11	0	7	0	15,8	13,5	10,3	16,7	20,3	-	117.385
M-101B	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	0	19	0	11	0	0	15,8	13,5	-	17,1	-	21,9	115.219
M-102A	Circular Externa (sentido A)	6	0	0	0	0	0	6,8	-	-	25,2	47,1	-	70.665
M-102B	Circular Externa (sentido B)	0	6	0	0	0	0	6,8	-	-	24,7	-	45,0	67.425
M-104	Alcalá de Guadaíra - Hospital de Valme (Dos Hermanas)	9	9	3	3	3	3	14,8	5,6	5,6	32,8	18,8	18,9	97.867
M-105	Salteras - Bormujos	5	5	0	0	0	0	11,3	-	-	22,9	13,6	13,4	33.800
M-106	Carmona - Alcalá de Guadaíra	5	5	2	2	2	2	8,6	7,7	5,9	27,2	27,5	24,8	75.489
M-110	Sevilla - La Algaba	40	43	34	34	18	18	18,6	18,1	17,6	22,2	12,1	13,8	345.514
M-111	Sevilla - San Jose de la Rinconada	25	26	11	12	9	10	17,2	16,1	14,8	22,6	19,6	15,5	263.008
M-112	Sevilla - San Jose de la Rinconada	10	10	0	0	0	0	15,8	-	-	26,1	17,8	17,5	88.225
M-114	Sevilla - La Algaba - Torre de la Reina	4	3	3	3	0	0	14,5	14,3	-	26,1	18,7	19,1	39.044
M-115	Sevilla - Alcalá del Río	22	22	11	11	9	9	17,3	16,2	12,0	18,9	18,3	23,3	227.460
M-120	Sevilla (Torreblanca) - Alcalá de Guadaíra (San Rafael)	9	10	5	5	2	2	15,3	13,3	3,1	25,0	6,7	6,9	31.499
M-121	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	28	26	37	39	35	35	20,7	24,0	20,5	21,8	20,2	17,5	414.498
M-122	Sevilla - Alcalá de Guadaíra (Directo)	50	47	0	0	0	0	15,0	-	-	35,9	19,0	17,5	443.000
M-123	Sevilla - Alcalá de Guadaíra (por Quintillo)	4	4	2	2	0	0	15,7	7,8	-	27,3	20,8	24,3	49.881
M-124	Sevilla - Carmona	24	21	10	10	7	7	17,9	17,2	15,2	28,1	40,1	39,6	471.092
M-126	Sevilla - El Viso del Alcor	27	26	8	8	5	5	18,3	16,3	15,1	26,9	29,2	28,6	425.564
M-130A	Sevilla - Montequinto	16	0	24	0	23	0	19,6	24,0	16,8	20,5	6,9	12,5	48.100
M-130B	Sevilla - Montequinto (por Olivar de Quintos)	20	0	10	0	0	0	18,8	12,5	-	20,9	6,9	19,8	38.157

Línea	Descripción línea	Calendario expediciones						Amplitud horaria (h)			Vel. com. (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2016
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-131	Sevilla - Dos Hermanas (Directo)	16	16	9	9	9	9	17,9	12,3	12,3	22,9	18,2	15,8	161.254
M-132	Sevilla - Dos Hermanas (Barriadas)	29	29	10	10	10	10	17,7	14,2	14,2	27,8	13,6	22,3	301.414
M-132B	Sevilla - Dos Hermanas (por Pol. La Isla)	7	7	3	3	3	3	16,3	14,6	14,6	29,0	23,7	21,8	95.354
M-133	Sevilla - Dos Hermanas (por Olivar de Quintos)	9	9	6	6	6	6	13,3	13,1	13,1	28,0	21,8	25,7	129.943
M-134	Sevilla - Los Palacios	27	26	10	8	8	8	16,8	15,5	13,3	41,9	29,6	31,2	462.011
M-140	Sevilla - Puebla del Río (por Peña Bética)	43	43	22	23	14	14	18,5	18,2	16,6	22,3	19,0	21,5	520.099
M-141	Sevilla - Puebla del Río	15	14	0	0	0	0	15,4	-	-	23,4	20,0	20,8	147.770
M-142	Sevilla - Coria del Río	14	15	12	12	0	0	16,3	14,7	-	24,7	27,6	28,0	196.262
M-142B	Sevilla - Coria del Río (recorrido B)	13	14	0	0	0	0	15,3	-	-	22,6	20,3	20,8	138.638
M-143	Sevilla - Isla Mayor	6	6	4	3	2	2	15,7	16,0	9,4	34,8	41,0	44,8	155.342
M-151	Sevilla - Urb. Puebla del Marques	13	13	0	0	0	0	13,4	-	-	22,2	11,1	13,2	79.040
M-152	Sevilla - Palomares	18	17	15	14	9	9	19,4	18,3	17,7	22,1	20,6	22,5	179.316
M-153	Sevilla - Almensilla (por Palomares)	16	17	13	14	8	8	18,3	17,8	15,0	23,9	20,0	24,6	219.299
M-154	Sevilla - Mairena del Aljarafe (Circular)	6	0	0	0	0	0	6,6	-	-	22,5	22,1	-	33.150
M-155	Sevilla - Almensilla	12	11	0	0	0	0	14,0	-	-	26,5	20,3	22,6	122.940
M-157	Sevilla - Bollullos de la Mitación (por Tomares)	2	2	2	4	0	2	3,0	3,0	1,3	37,5	20,1	19,9	28.822
M-158	Sevilla - Bollullos de la Mitación (por Bormujos)	3	3	1	1	1	0	10,5	0,9	0,4	45,7	17,3	17,0	28.584
M-159	Sevilla - Bollullos de la Mitación	11	10	8	8	8	7	14,2	14,2	13,2	42,6	19,7	18,5	132.553
M-160	Sevilla - Gines	51	50	36	38	32	32	18,5	20,5	17,0	21,7	9,9	9,6	324.389
M-161	Sevilla - Tomares	47	0	15	0	16	0	18,0	14,3	15,3	31,8	5,8	12,0	78.878
M-162	Sevilla - Bormujos (por Tomares)	12	12	0	0	0	0	14,6	-	-	24,7	13,2	15,1	76.390
M-163	Sevilla - Bormujos	32	32	19	15	16	16	14,8	14,8	15,8	35,4	10,9	10,8	207.731
M-164	Sevilla - Bormujos (por Santa Eufemia)	0	0	5	0	5	0	-	4,3	4,3	34,9	12,2	-	7.088

Línea	Descripción línea	Calendario expediciones						Amplitud horaria (h)			Vel. com. (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2016
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-165	Sevilla - Castilleja del Campo	4	3	2	2	1	1	15,0	7,3	6,5	39,2	48,2	48,0	100.383
M-166	Sevilla - Sanlúcar la Mayor	26	27	15	15	12	12	15,5	16,0	16,0	32,7	26,6	26,9	377.411
M-167	Sevilla – Villanueva del Ariscal	7	6	0	0	0	0	13,0	-	-	32,4	16,7	16,1	53.490
M-168	Sevilla - Benacazón	26	26	16	16	8	8	16,8	20,5	15,5	38,5	25,2	23,2	354.329
M-169	Sevilla – Villamanrique de la Condesa	10	8	4	4	2	2	16,5	13,3	11,6	34,9	49,3	45,1	223.991
M-170A	Sevilla - Camas - Santiponce	42	39	40	37	39	35	20,5	20,3	19,8	28,3	12,4	13,2	350.556
M-170B	Sevilla - Las Pajanosas (Guillena)	7	7	4	4	4	4	19,3	20,5	18,1	34,7	29,4	30,1	131.822
M-173	Circular Camas - Castilleja de la Cuesta	4	0	0	0	0	0	3,9	-	-	16,9	15,2	-	15.170
M-174	Sevilla - Camas - Las Pilas - La Gloria	13	12	2	2	1	1	18,7	13,7	7,3	27,7	18,0	15,4	110.318
M-175	Sevilla – Albaida del Aljarafe	58	59	22	23	16	16	19,3	18,8	15,8	27,7	27,7	24,1	641.079
M-176	Sevilla - Aznalcóllar	15	14	7	6	4	4	17,0	15,0	14,0	43,4	44,1	43,6	337.543
M-177	Sevilla - Guillena	18	15	7	7	4	4	14,8	11,0	12,0	41,2	30,6	29,9	249.359
M-216	Sevilla - Brenes	18	16	8	8	8	8	16,4	15,4	15,4	29,9	21,4	22,0	224.467
M-221	Sevilla – Utrera (Torrequeinto y Alcalá de Guadaíra)	8	8	5	5	3	3	13,6	12,3	4,4	36,9	25,5	25,3	86.942
TOTAL		981	868	493	437	369	315	15,0	11,1	8,5	28,5	1.192,0	1.181,1	10.546.020

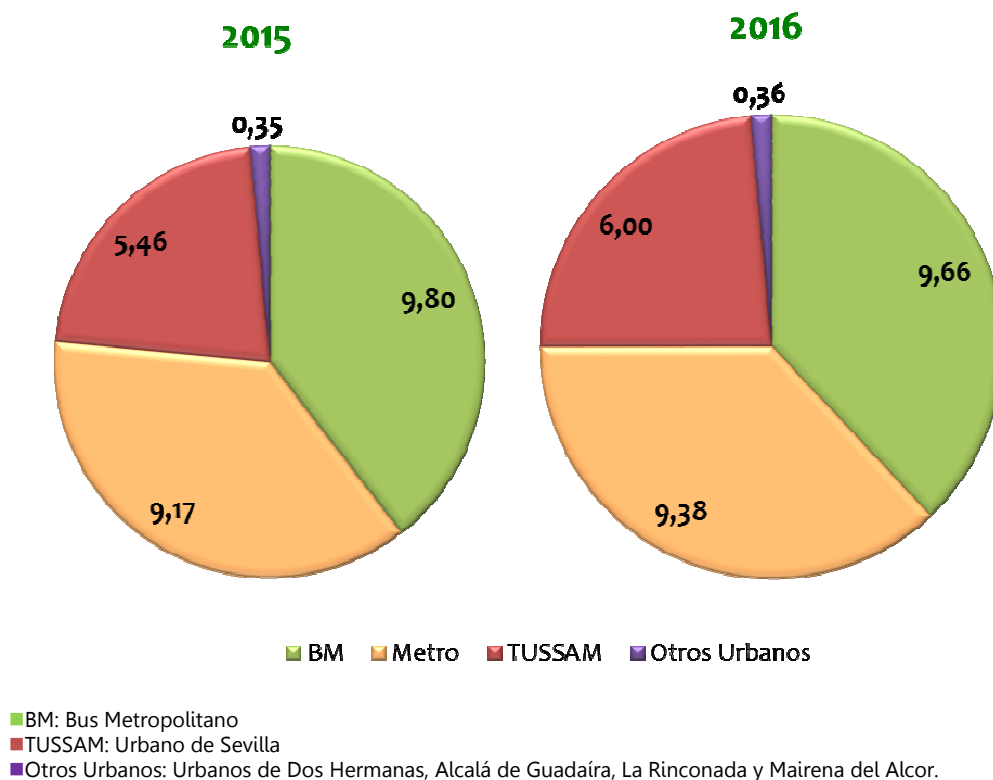
Demanda metropolitana

En 2016 el número de viajes realizados con los títulos de transporte del Consorcio: **billete sencillo y tarjeta de transporte en los autobuses metropolitanos y con tarjeta** en el resto de modos integrados, se ha situado en **25,4 millones de viajes**, registrando un incremento

del 2,5% respecto al año anterior en el que se registraron 24,8 millones de viajes.

A ello ha contribuido principalmente, el incremento de la demanda de viajeros en los sistemas urbanos integrados en el Consorcio en 2016.

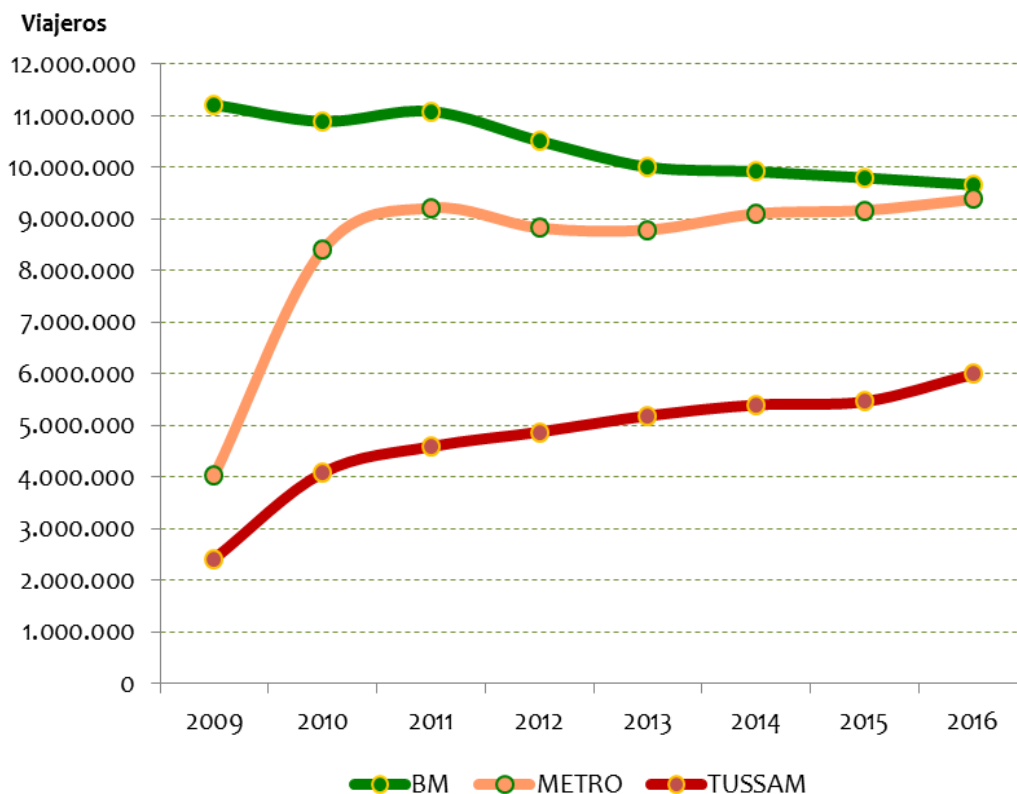
VIAJES REALIZADOS CON LOS TÍTULOS DE TRANSPORTE DEL CONSORCIO (en millones)



El mayor incremento se ha registrado en el sistema urbano de Sevilla (TUSSAM), con un 9,7% más de viajes realizados con tarjeta de transporte respecto a 2015, seguido de metro que ha contribuido con un crecimiento de un 2,4% en el número de viajes con tarjeta. El resto de sistemas urbanos integrados en el Consorcio ha experimentado un crecimiento de un 2% respecto al año anterior. El único modo que ha

experimentado un descenso de viajeros en 2016 ha sido el autobús metropolitano de un 1,4%.

No obstante, tal y como puede observarse en el siguiente gráfico, esta tendencia de pérdida de viajeros es cada vez menor. Si se tiene en cuenta la evolución del número de viajeros en autobús metropolitano desde el año 2009, la demanda parece que se ha estabilizado alrededor de esta cifra (9,7 millones).



EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO, METRO Y TUSSAM

En el caso de metro, desde el año 2014 el uso de la tarjeta de transporte del Consorcio se ha ido consolidando anualmente en valores que superan los 9 millones de viajes, consiguiendo en el año 2016 un total de desplazamientos de 9,38 millones, cifra que ha superado el máximo histórico alcanzado en 2011, año que registró la mayor demanda de viajeros.

La evolución de la demanda en el sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM) sigue creciendo desde que se incorporó el título de la tarjeta de transporte metropolitana, destacando este último año, en el que ha experimentado la mayor subida respecto al año anterior (9,7%), con una cifra próxima a los 6 millones de viajes.

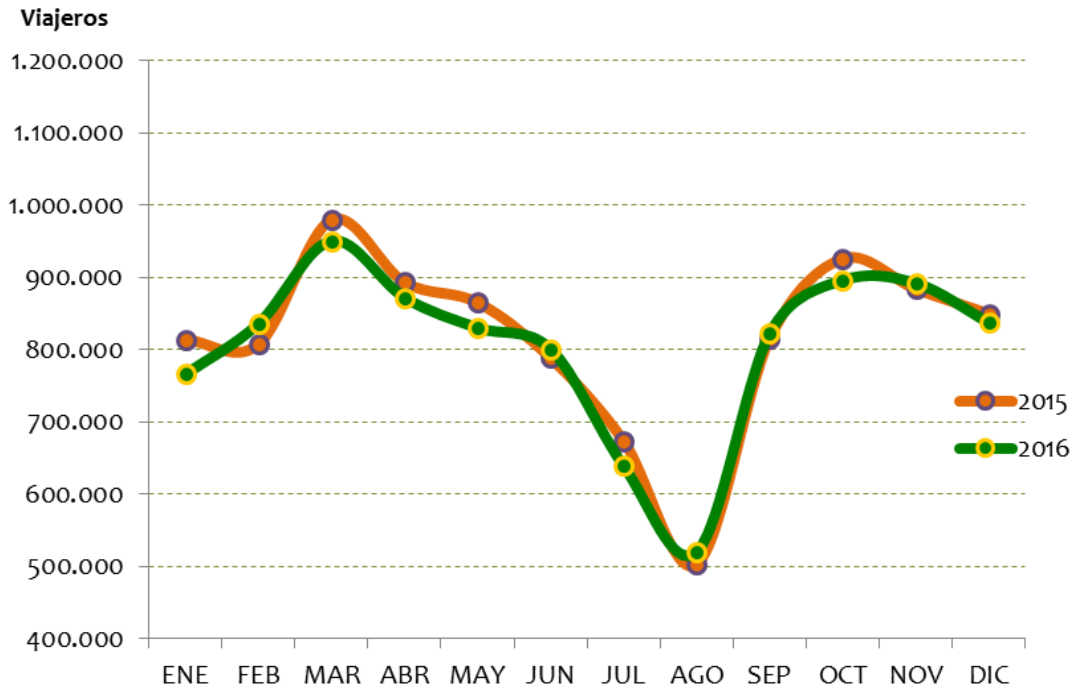
La evolución mensual del número de viajeros en autobús metropolitano ha seguido un comportamiento similar al registrado en 2015,



alcanzando una cifra anual de 9,66 millones de viajes con tarjeta de transporte y billete sencillo, algo inferior a 2015, que registró 9,80 millones y

que supone una reducción del 1,4% respecto al último año, continuando con la tendencia de pérdida de viajeros del último lustro.

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO



La red de líneas metropolitanas de Sevilla tiene una estructura básicamente radial desde el término municipal de Sevilla, dividiéndose el área metropolitana en 7 zonas, denominadas corredores metropolitanos, como se muestra en el mapa de la página siguiente.

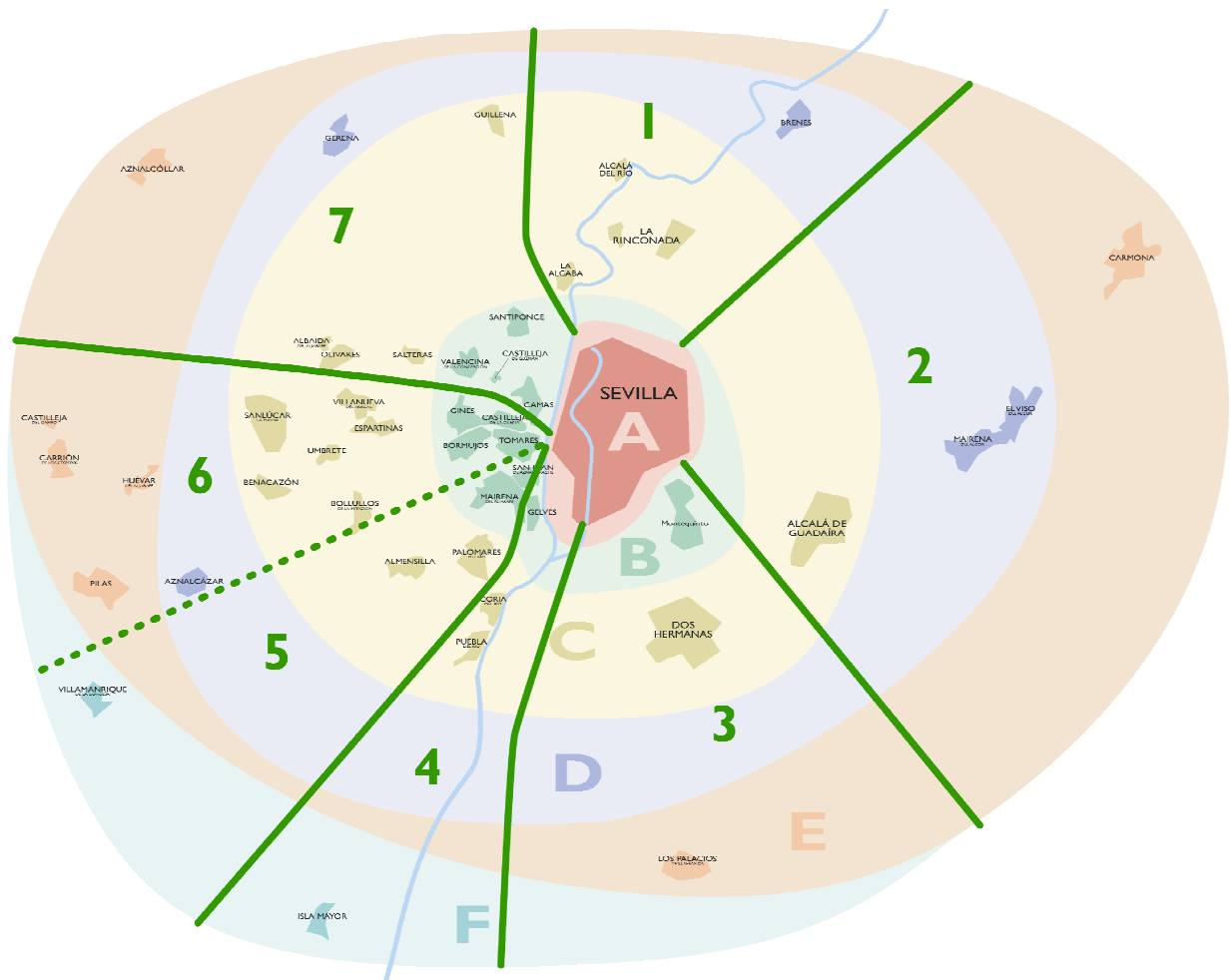
Las líneas que conforman la red de autobuses metropolitanos se clasifican por la zona por la que realizan su recorrido y los municipios que conectan. En la codificación numérica de las

líneas, el segundo dígito indica el corredor metropolitano al que pertenecen, del 1 al 7, excepto las líneas transversales que se identifican con el código 0.

Las líneas incluidas en los corredores 5 y 6 comparten parcialmente sus recorridos, siendo este último corredor el que más municipios incluye y cuya demanda resulta más relevante, con un 23,6% del total de viajeros registrados en 2016, seguido del corredor 7 con un 18,3%.



MAPA DE CORREDORES



En la siguiente tabla se muestra la demanda de viajeros de todos los corredores metropolitanos, por número de saltos, alcanzada en el año 2016:

DEMANDA DE VIAJEROS POR SALTOS

Corredor	0 saltos	1 salto	2 saltos	3 saltos	4 saltos	5 saltos	TOTAL	%
1	30.265	59.209	1.008.564	89.420	-	-	1.187.458	12,3%
2	51.249	98.430	804.987	327.866	264.431	-	1.546.963	16,0%
3	40.701	131.114	292.930	1.172	277.225	-	743.142	7,7%
4	185.720	544.527	468.177	11.723	4.465	7.818	1.222.430	12,7%
5	336.599	455.397	123.092	-	-	-	915.088	9,5%
6	235.075	1.362.950	564.993	33.267	73.508	9.045	2.278.838	23,6%
7	167.322	959.595	479.697	112.689	48.776	-	1.768.079	18,3%
TOTAL	1.046.931	3.611.222	3.742.440	576.137	668.405	16.863	9.661.998	100,0%

En general los **desplazamientos de mayor demanda** de viajeros en el área metropolitana **son de 1 y 2 saltos constituyendo el 76% de los viajes realizados**. En la siguiente tabla se

muestra la distribución porcentual de los desplazamientos por saltos en cada corredor metropolitano en el año 2016:

DISTRIBUCIÓN DE VIAJEROS POR CORREDOR Y SALTOS 2016 (%)

Corredor	0 saltos	1 salto	2 saltos	3 saltos	4 saltos	5 saltos	TOTAL
1	2,5%	5,0%	84,9%	7,5%	-	-	100%
2	3,3%	6,4%	52,0%	21,2%	17,1%	-	100%
3	5,5%	17,6%	39,4%	0,2%	37,3%	-	100%
4	15,2%	44,5%	38,3%	1,0%	0,4%	0,6%	100%
5	36,8%	49,8%	13,5%	-	-	-	100%
6	10,3%	59,8%	24,8%	1,5%	3,2%	0,4%	100%
7	9,5%	54,3%	27,1%	6,4%	2,8%	-	100%
% SALTOS	10,8%	37,4%	38,7%	6,0%	6,9%	0,2%	100%

Como se observa en la tabla anterior, en los **corredores 4, 5, 6 y 7**, destaca la importancia de los **desplazamientos de 1 salto** que concentran entre el 45% y el 60% del total de desplazamientos de cada corredor. Estos desplazamientos corresponden a los viajes realizados entre los municipios del Aljarafe de la zona B y Sevilla y entre municipios de las zonas B y C principalmente. En los **corredores 1 y 2** destacan los **desplazamientos de 2 saltos**, que corresponden en su mayoría a la movilidad de los municipios de la zona C con Sevilla, y por último, el **corredor 3** se caracteriza por demandar principalmente viajes de **2 y 4 saltos**, entre el municipio de Dos Hermanas y Sevilla, y entre Los Palacios y Villafranca y la capital respectivamente.

Para terminar esta análisis, debe significarse la importancia del **transporte metropolitano de 0 saltos**, principalmente **en el corredor 5 que alcanza casi el 37% de su movilidad**, y que responde a una demanda entre núcleos de población de municipios de una misma zona tarifaria; estos municipios se caracterizan por no disponer de un sistema de transporte urbano,

funcionando el transporte metropolitano como urbano, por la proximidad de sus núcleos de población.



En la siguiente tabla se realiza una comparativa de la demanda anual por línea metropolitana y título de transporte, de 2016 respecto a 2015:

DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA

Línea	Descripción Línea	2015				2016				EVOLUCIÓN 2015-2016				
		BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ.	TOT. %	Dif. TT /TOT%
M-101A	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	19.800	74.836	94.636	79,1%	20.035	75.144	95.179	79,0%	1,2%	0,4%	543	0,6%	-0,1%
M-101B	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	17.532	68.586	86.118	79,6%	17.804	69.310	87.114	79,6%	1,6%	1,1%	996	1,2%	-0,1%
M-102A	Circular Externa (sentido A)	7.680	11.458	19.138	59,9%	6.918	10.815	17.733	61,0%	-9,9%	-5,6%	-1.405	-7,3%	1,1%
M-102B	Circular Externa (sentido B)	5.200	7.919	13.119	60,4%	5.245	7.838	13.083	59,9%	0,9%	-1,0%	-36	-0,3%	-0,5%
M-104	Alcalá de Guadaíra - Hospital de Valme (Dos Hermanas)	28.325	28.412	56.737	50,1%	25.502	26.197	51.699	50,7%	-10,0%	-7,8%	-5.038	-8,9%	0,6%
M-105	Salteras - Bormujos	1.286	2.778	4.064	68,4%	1.479	3.253	4.732	68,7%	15,0%	17,1%	668	16,4%	0,4%
M-106	Carmona - Alcalá de Guadaíra	9.869	20.119	29.988	67,1%	9.716	19.855	29.571	67,1%	-1,6%	-1,3%	-417	-1,4%	0,1%
M-110	Sevilla - La Algaba	84.868	351.419	436.287	80,5%	81.010	350.423	431.433	81,2%	-4,5%	-0,3%	-4.854	-1,1%	0,7%
M-111	Sevilla - San Jose de la Rinconada	73.599	136.001	209.600	64,9%	76.712	136.443	213.155	64,0%	4,2%	0,3%	3.555	1,7%	-0,9%
M-112	Sevilla - San Jose de la Rinconada	22.448	55.615	78.063	71,2%	20.614	53.306	73.920	72,1%	-8,2%	-4,2%	-4.143	-5,3%	0,9%
M-114	Sevilla - La Algaba - Torre de la Reina	3.448	16.853	20.301	83,0%	3.145	16.953	20.098	84,4%	-8,8%	0,6%	-203	-1,0%	1,3%
M-115	Sevilla - Alcalá del río	92.652	224.772	317.424	70,8%	91.561	222.849	314.410	70,9%	-1,2%	-0,9%	-3.014	-0,9%	0,1%
M-120	Sevilla (Torreblanca) - Alcalá de Guadaíra (San Rafael)	3.090	4.580	7.670	59,7%	2.740	4.139	6.879	60,2%	-11,3%	-9,6%	-791	-10,3%	0,5%
M-121	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	112.644	225.662	338.306	66,7%	118.465	229.786	348.251	66,0%	5,2%	1,8%	9.945	2,9%	-0,7%
M-122	Sevilla - Alcalá de Guadaíra (Directo)	83.691	363.770	447.461	81,3%	91.769	353.752	445.521	79,4%	9,7%	-2,8%	-1.940	-0,4%	-1,9%
M-123	Sevilla - Alcalá de Guadaíra (por Quintillo)	2.902	17.190	20.092	85,6%	2.920	18.702	21.622	86,5%	0,6%	8,8%	1.530	7,6%	0,9%
M-124	Sevilla - Carmona	81.838	255.263	337.101	75,7%	83.565	244.865	328.430	74,6%	2,1%	-4,1%	-8.671	-2,6%	-1,2%
M-126	Sevilla - El Viso del Alcor	85.624	269.480	355.104	75,9%	85.632	270.396	356.028	75,9%	0,0%	0,3%	924	0,3%	0,1%
M-130A	Sevilla - Montequinto	16.417	60.178	76.595	78,6%	15.069	53.319	68.388	78,0%	-8,2%	-11,4%	-8.207	-10,7%	-0,6%

Línea	Descripción línea	2015				2016				EVOLUCIÓN 2015-2016				
		BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ.	TOT. %	Dif. TT /TOT%
M-130B	Sevilla - Montequinto (por Olivar de Quintos)	12.178	53.262	65.440	81,4%	10.677	48.157	58.834	81,9%	-12,3%	-9,6%	-6.606	-10,1%	0,5%
M-131	Sevilla - Dos Hermanas (Directo)	13.927	24.467	38.394	63,7%	12.426	21.732	34.158	63,6%	-10,8%	-11,2%	-4.236	-11,0%	-0,1%
M-132	Sevilla - Dos Hermanas (Barriadas)	92.909	123.433	216.342	57,1%	89.947	114.155	204.102	55,9%	-3,2%	-7,5%	-12.240	-5,7%	-1,1%
M-132B	Sevilla - Dos Hermanas (por Pol. La Isla)	6.295	10.204	16.499	61,8%	5.681	10.859	16.540	65,7%	-9,8%	6,4%	41	0,2%	3,8%
M-133	Sevilla - Dos Hermanas (por Olivar de Quintos)	3.528	13.991	17.519	79,9%	3.118	10.934	14.052	77,8%	-11,6%	-21,8%	-3.467	-19,8%	-2,1%
M-134	Sevilla - Los Palacios	81.114	214.604	295.718	72,6%	84.438	210.931	295.369	71,4%	4,1%	-1,7%	-349	-0,1%	-1,2%
M-140	Sevilla - Puebla del Río (por Peña Bética)	132.114	521.109	653.223	79,8%	138.502	536.109	674.611	79,5%	4,8%	2,9%	21.388	3,3%	-0,3%
M-141	Sevilla - Puebla del Río	26.114	121.909	148.023	82,4%	26.052	123.098	149.150	82,5%	-0,2%	1,0%	1.127	0,8%	0,2%
M-142	Sevilla - Coria del Río	33.885	136.808	170.693	80,1%	35.431	136.219	171.650	79,4%	4,6%	-0,4%	957	0,6%	-0,8%
M-142B	Sevilla - Coria del Río (recorrido B)	26.451	103.307	129.758	79,6%	25.992	100.917	126.909	79,5%	-1,7%	-2,3%	-2.849	-2,2%	-0,1%
M-143	Sevilla - Isla Mayor	23.083	75.771	98.854	76,6%	23.945	76.165	100.110	76,1%	3,7%	0,5%	1.256	1,3%	-0,6%
M-151	Sevilla - Urb. Puebla del Marques	17.203	69.577	86.780	80,2%	16.136	65.910	82.046	80,3%	-6,2%	-5,3%	-4.734	-5,5%	0,2%
M-152	Sevilla - Palomares	35.205	145.094	180.299	80,5%	33.443	141.402	174.845	80,9%	-5,0%	-2,5%	-5.454	-3,0%	0,4%
M-153	Sevilla - Almensilla (por Palomares)	45.776	168.722	214.498	78,7%	43.860	165.743	209.603	79,1%	-4,2%	-1,8%	-4.895	-2,3%	0,4%
M-154	Sevilla - Mairena del Aljarafe (Circular)	2.770	13.086	15.856	82,5%	3.001	13.318	16.319	81,6%	8,3%	1,8%	463	2,9%	-0,9%
M-155	Sevilla - Almensilla	16.382	69.096	85.478	80,8%	16.186	69.447	85.633	81,1%	-1,2%	0,5%	155	0,2%	0,3%
M-157	Sevilla - Bollullos de la Mitación (por Tomares)	7.216	22.332	29.548	75,6%	6.297	20.768	27.065	76,7%	-12,7%	-7,0%	-2.483	-8,4%	1,2%
M-158	Sevilla - Bollullos de la Mitación (por Bormujos)	2.727	23.895	26.622	89,8%	2.107	23.288	25.395	91,7%	-22,7%	-2,5%	-1.227	-4,6%	1,9%
M-159	Sevilla - Bollullos de la Mitación	27.958	80.318	108.276	74,2%	27.825	84.064	111.889	75,1%	-0,5%	4,7%	3.613	3,3%	1,0%
M-160	Sevilla - Gines	127.367	502.215	629.582	79,8%	118.412	482.311	600.723	80,3%	-7,0%	-4,0%	-28.859	-4,6%	0,5%
M-161	Sevilla - Tomares	54.224	291.084	345.308	84,3%	47.628	272.895	320.523	85,1%	-12,2%	-6,2%	-24.785	-7,2%	0,8%
M-162	Sevilla - Bormujos (por Tomares)	7.565	51.392	58.957	87,2%	7.183	48.425	55.608	87,1%	-5,0%	-5,8%	-3.349	-5,7%	-0,1%

Línea	Descripción línea	2015				2016				EVOLUCIÓN 2015-2016				
		BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ.	TOT. %	Dif. TT /TOT%
M-163	Sevilla - Bormujos	63.957	266.927	330.884	80,7%	58.296	265.781	324.077	82,0%	-8,9%	-0,4%	-6.807	-2,1%	1,3%
M-164	Sevilla - Bormujos (por Santa Eufemia)	1.902	8.597	10.499	81,9%	2.217	10.760	12.977	82,9%	16,6%	25,2%	2.478	23,6%	1,0%
M-165	Sevilla - Castilleja del Campo	12.529	27.651	40.180	68,8%	11.641	27.315	38.956	70,1%	-7,1%	-1,2%	-1.224	-3,0%	1,3%
M-166	Sevilla - Sanlúcar la Mayor	126.542	295.182	421.724	70,0%	126.694	305.327	432.021	70,7%	0,1%	3,4%	10.297	2,4%	0,7%
M-167	Sevilla - Villanueva del Ariscal	10.300	41.263	51.563	80,0%	10.984	41.899	52.883	79,2%	6,6%	1,5%	1.320	2,6%	-0,8%
M-168	Sevilla - Benacazón	79.136	207.630	286.766	72,4%	76.719	201.944	278.663	72,5%	-3,1%	-2,7%	-8.103	-2,8%	0,1%
M-169	Sevilla - Villamanrique de la Condesa	45.472	89.645	135.117	66,3%	43.808	87.783	131.591	66,7%	-3,7%	-2,1%	-3.526	-2,6%	0,4%
M-170A	Sevilla - Camas - Santiponce	146.119	370.896	517.015	71,7%	135.926	359.135	495.061	72,5%	-7,0%	-3,2%	-21.954	-4,2%	0,8%
M-170B	Sevilla - Las Pajanosas (Guillena)	22.316	71.272	93.588	76,2%	23.456	70.989	94.445	75,2%	5,1%	-0,4%	857	0,9%	-1,0%
M-173	Circular Camas - Castilleja de la Cuesta	1.755	3.578	5.333	67,1%	1.585	3.286	4.871	67,5%	-9,7%	-8,2%	-462	-8,7%	0,4%
M-174	Sevilla - Camas - Las Pitas - La Gloria	16.510	65.347	81.857	79,8%	16.083	65.673	81.756	80,3%	-2,6%	0,5%	-101	-0,1%	0,5%
M-175	Sevilla - Albaida del Aljarafe	159.579	535.336	694.915	77,0%	157.661	535.519	693.180	77,3%	-1,2%	0,0%	-1.735	-0,2%	0,2%
M-176	Sevilla - Aznalcóllar	40.601	147.373	187.974	78,4%	41.616	143.895	185.511	77,6%	2,5%	-2,4%	-2.463	-1,3%	-0,8%
M-177	Sevilla - Guillena	34.754	178.222	212.976	83,7%	33.805	174.718	208.523	83,8%	-2,7%	-2,0%	-4.453	-2,1%	0,1%
M-216	Sevilla - Brenes	58.733	78.594	137.327	57,2%	55.922	78.520	134.442	58,4%	-4,8%	-0,1%	-2.885	-2,1%	1,2%
M-221	Sevilla - Utrera (Torrequeinto y Alcalá de Guadaíra)	1.828	9.224	11.052	83,5%	1.915	8.746	10.661	82,0%	4,8%	-5,2%	-391	-3,5%	-1,4%
TOTAL		2.370.937	7.427.304	9.798.241	75,8%	2.336.516	7.325.482	9.661.998	75,8%	-1,5%	-1,4%	-136.243	-1,4%	0,0%

BS: Billete Sencillo
 TT: Tarjeta de Transporte

Las líneas metropolitanas que han sufrido una mayor **pérdida de viajeros** totales en este último año han sido la **M-160 Sevilla-Gines, M-161 Sevilla-Tomares y la M-170A Sevilla-Camas-Santiponce**, disminuyendo en más de 20.000 viajeros cada una, siendo la pérdida más significativa de estas tres la producida en la línea M-161 que ha supuesto un descenso de más de un 7% de los viajeros anuales registrados en 2015. Si atendemos a la demanda total, también destaca la pérdida relativa registrada por las líneas de Montequinto M-130A/B que han sufrido un descenso de más del 10% de viajeros y las líneas de Dos Hermanas M-131 (Directo) y M-132 (Barriadas), estas últimas con una pérdida media del 8,5%.¹

En cambio, las líneas que han experimentado un **crecimiento más significativo en 2016** han sido: la **M-140 Sevilla-Puebla del Río (por Peña Bética)**, con más de 20.000 viajeros adi-

cionales respecto a 2015 y las líneas **M-121 Sevilla-Alcalá de Guadaíra y M-166 Sevilla-Sanlúcar la Mayor**, con un incremento de unos 10.000 viajeros cada una, que supone un crecimiento medio de un 2,5% en todas ellas.

Resulta destacable el crecimiento experimentado por la línea M-164 Sevilla-Bormujos (por Santa Eufemia) del 23,6% respecto al año anterior, sobre todo en lo que se refiere a usuarios de tarjeta de transporte que suponen más del 25% en relación a 2015.

Desde un punto de vista de concentración de la demanda, las **10 líneas metropolitanas que registraron mayor número de usuarios en 2016 alcanzaron el 50% de la demanda anual**, y el 80% de la demanda se registró sólo en 22 de las 57 líneas metropolitanas. En la siguiente tabla se muestra la demanda de estas 22 líneas metropolitanas, ordenadas de forma decreciente.

LÍNEAS METROPOLITANAS DE MAYOR A MENOR DEMANDA DE VIAJEROS

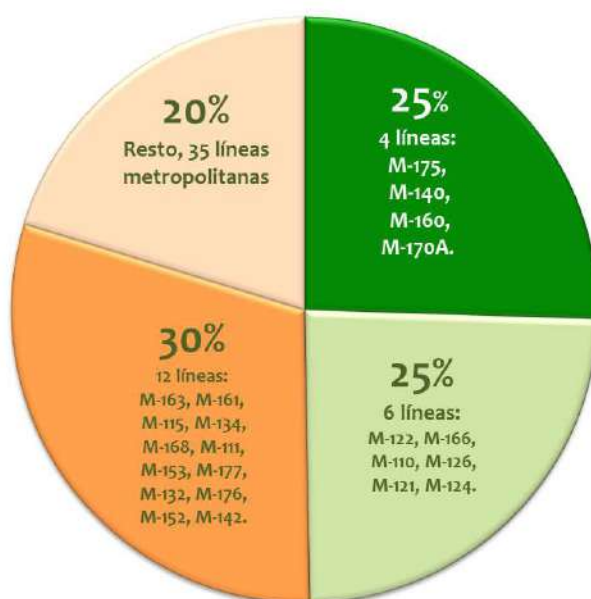
Línea	Descripción línea	DEMANDA DE VIAJEROS 2016			
		BS	TT	TOTAL	% DEM.
M-175	Sevilla - Albaida	157.661	535.519	693.180	7,2%
M-140	Sevilla-Puebla del Río (por Peña Bética)	138.502	536.109	674.611	7,0%
M-160	Sevilla - Gines	118.412	482.311	600.723	6,2%
M-170A	Sevilla - Camas - Santiponce	135.926	359.135	495.061	5,1%
M-122	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	91.769	353.752	445.521	4,6%
M-166	Sevilla - Sanlúcar la Mayor	126.694	305.327	432.021	4,5%
M-110	Sevilla - La Algaba	81.010	350.423	431.433	4,5%
M-126	Sevilla - El Viso del Alcor	85.632	270.396	356.028	3,7%
M-121	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	118.465	229.786	348.251	3,6%
M-124	Sevilla - Carmona	83.565	244.865	328.430	3,4%
M-163	Sevilla - Bormujos	58.296	265.781	324.077	3,4%

¹ En la pérdida de viajeros de las líneas M-160 Sevilla-Gines, M-161 Sevilla-Tomares y la M-170A Sevilla-Camas-Santiponce, ha de tenerse en cuenta el posible fraude en la venta de billetes sencillos realizado por conductores de empresa DAMAS, S:A, que actualmente se encuentra en sede judicial.

		DEMANDA DE VIAJEROS 2016			
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	% DEM.
M-161	Sevilla - Tomares	47.628	272.895	320.523	3,3%
M-115	Sevilla - Alcalá del Río	91.561	222.849	314.410	3,3%
M-134	Sevilla - Los Palacios	84.438	210.931	295.369	3,1%
M-168	Sevilla-Benacazón	76.719	201.944	278.663	2,9%
M-111	Sevilla - San Jose de la Rinconada	76.712	136.443	213.155	2,2%
M-153	Sevilla-Almensilla (por Palomares)	43.860	165.743	209.603	2,2%
M-177	Sevilla - Guillena	33.805	174.718	208.523	2,2%
M-132	Sevilla - Dos Hermanas (Barriadas)	89.947	114.155	204.102	2,1%
M-176	Sevilla - Aznalcóllar	41.616	143.895	185.511	1,9%
M-152	Sevilla-Palomares	33.443	141.402	174.845	1,8%
M-142	Sevilla-Coria del Río	35.431	136.219	171.650	1,8%
Resto de líneas metropolitanas		485.424	1.470.884	1.956.308	20,2%
Total general		2.336.516	7.325.482	9.661.998	100%

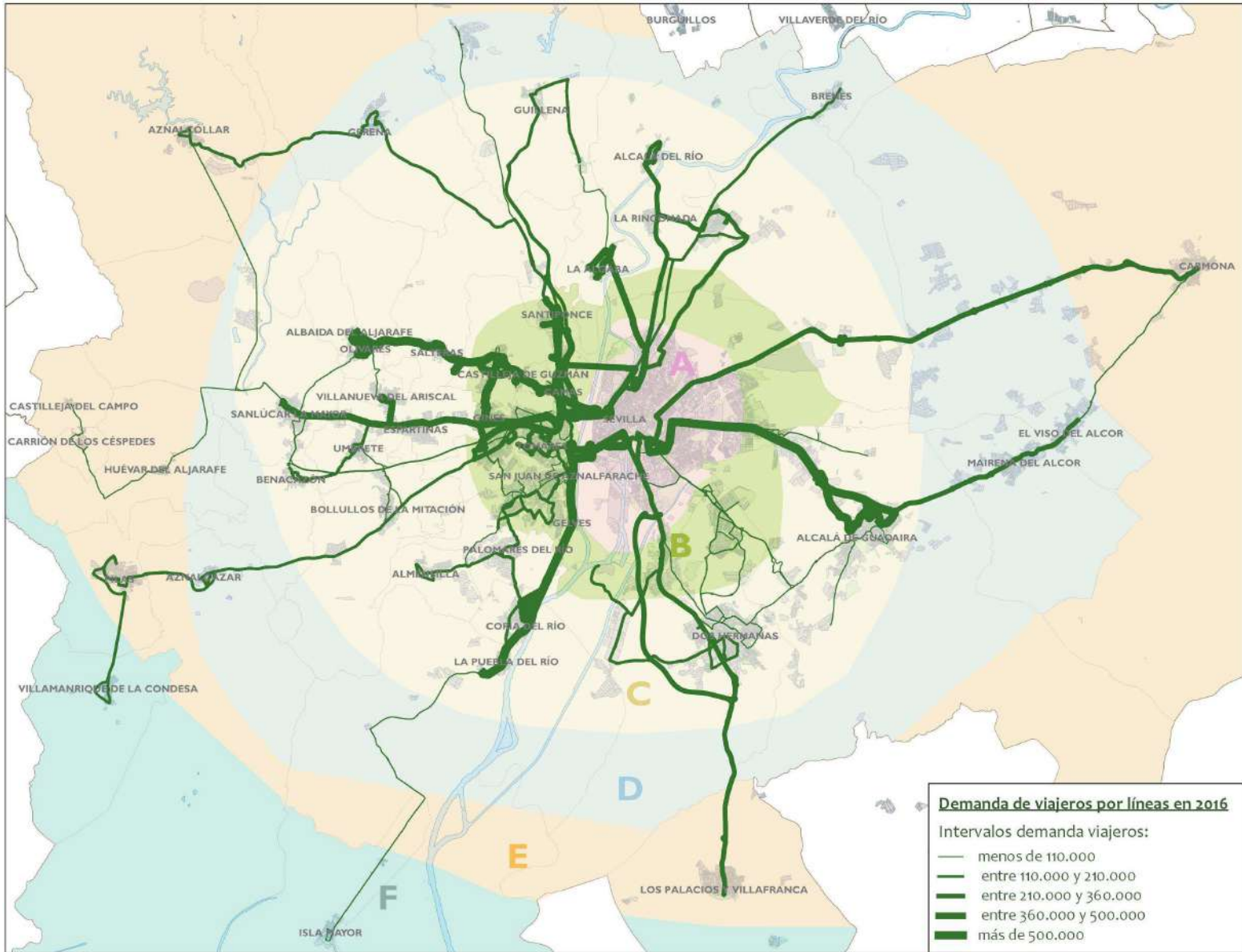
La tabla anterior nos muestra que las 4 líneas metropolitanas que en 2016 alcanzaron mayor demanda (**M-175, M-140, M-160 y M-170A**), representan un 25% de la demanda total, las 6 siguientes (**M-122, M-166, M-110, M-126, M-121 y M-124**) representan otro porcen-

taje igual, alcanzando el 50% del total de la demanda; y las 12 siguientes representan el 30% de la demanda. El resto de líneas metropolitanas, un total de 35 líneas, acumulan el 20% de la demanda restante, como se puede ver en el siguiente gráfico:



En el siguiente mapa territorial se muestra una representación gráfica de los recorridos de

las líneas metropolitanas por volumen de demanda de viajeros alcanzado en 2016.



El área **del Aljarafe Central es en la que se observa mayor número de viajes metropolitanos**, destacando las conexiones de las líneas que discurren entre los municipios de Albaida del Aljarafe y Sanlúcar la Mayor con Sevilla. Estas líneas han registrado una demanda de **entre 400.000 y cerca de 700.000 desplazamientos anuales, casi un 5% y algo más de un 7% de la demanda total anual de 2016.**

Destaca también la movilidad registrada en la **zona del Aljarafe Sur** caracterizada por las conexiones de las líneas entre los municipios de **La Puebla del Río y Coria del Río con Sevilla con más de 650.000 viajeros en 2016, suponiendo un 7% de la demanda anual.**

En la **zona norte del área metropolitana**, el mayor registro de viajeros se produce con las líneas de los municipios de La Algaba y Santiponce con Sevilla con más de 400.000 viajeros anuales, y de Alcalá del Río y La Rinconada, en un tramo inferior, del orden de los 300.000 desplazamientos, casi un 5% en el primer caso y algo más del 3% en el segundo.

En el **eje sur del área metropolitana**, debe

significarse la movilidad de la línea de **Los Palacios y Villafranca con Sevilla**, con un volumen cercano a los 300.000 viajeros, algo más de un 3% de la demanda anual.

Por último, en la **comarca de los Alcores**, destaca las conexiones de las líneas entre los municipios de **Alcalá de Guadaíra y Sevilla** con cerca de 795.000 viajeros, seguida de los municipios de Carmona, Mairena del Alcor y El Viso del Alcor que presentan una movilidad con el municipio de Sevilla del orden de 350.000 viajeros. Casi un 8,2% en el primer caso y un 3,6% de la demanda anual en el segundo.

Para completar el análisis de la demanda de transporte de viajeros en el ámbito metropolitano, se incluye un análisis comparativo del uso de la tarjeta de transporte del Consorcio como tarjeta monedero en los servicios de cercanías Renfe-Sevilla en los últimos dos años: en 2016 el uso de este título de transporte ha disminuido un 3% aproximadamente en operaciones de compra de billetes respecto al año anterior, como se muestra en la tabla siguiente.

	2015		2016	
	OPERACIONES	IMPORTE	OPERACIONES	IMPORTE
COMPRAS	88.499	236.194,95 €	85.704	229.441,80 €

Uso de la Tarjeta de Transporte

El número de tarjetas del Consorcio en uso a 31 de diciembre de 2016 supera las 663.000. Este año se han puesto en circulación cerca de 63.000 tarjetas, consolidándose esta cifra como volumen de ventas anuales.

En cuanto a las **tarjetas para familias numerosas**, en 2016 se han contabilizado 17.048 tarjetas de familia numerosa operativas, con un

importe de bonificación de 277.472,57 €, con el siguiente reparto:

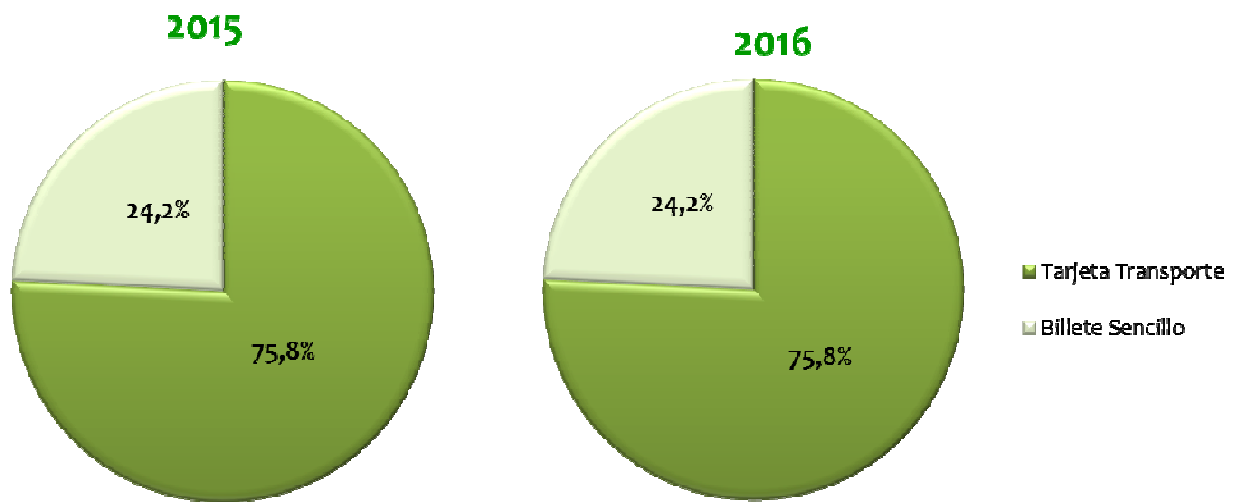
CATEGORÍA	Nº TARJETAS OPERATIVAS	IMPORTE BONIFICACIÓN
GENERAL	13.514	165.115,95 €
ESPECIAL	3.534	112.356,62 €
TOTAL	17.048	277.472,57 €

Sistema de transporte en bus metropolitano

Por lo que respecta al uso de la tarjeta de transporte del Consorcio en los autobuses metropolitanos, siguiendo con la tendencia del año anterior, se ha situado en un 75,8% del total de

títulos para todo el año, consolidándose con un porcentaje de utilización que excede las mejores previsiones teóricas de uso del título.

PROCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN BUS MEPROMOLITANO

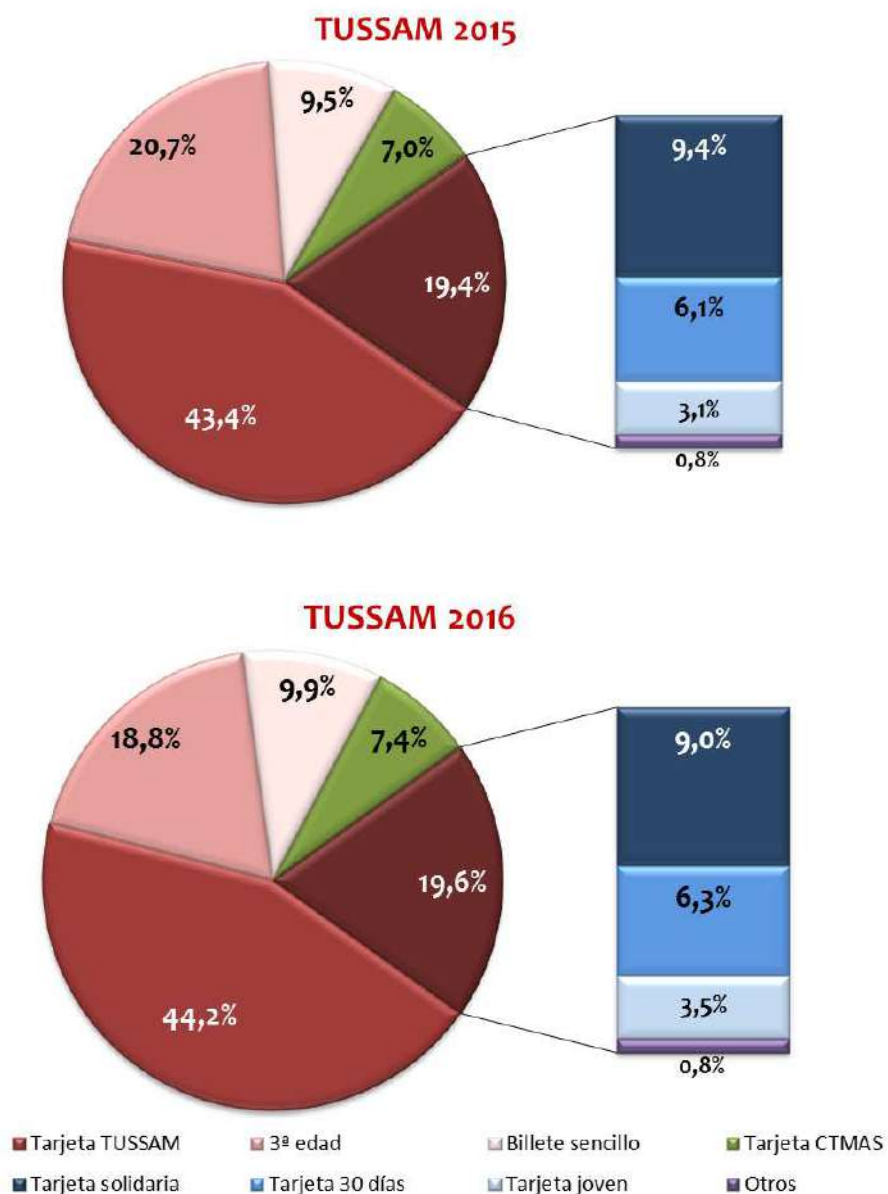


Sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM)

El uso de la tarjeta de transporte del Consorcio en el sistema de transporte urbano de Sevilla ha alcanzado en 2016 una penetración

del 7,4% respecto al resto de títulos de transporte ofertados por TUSSAM, aumentando ligeramente su utilización respecto a 2015.

PROCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN TUSSAM

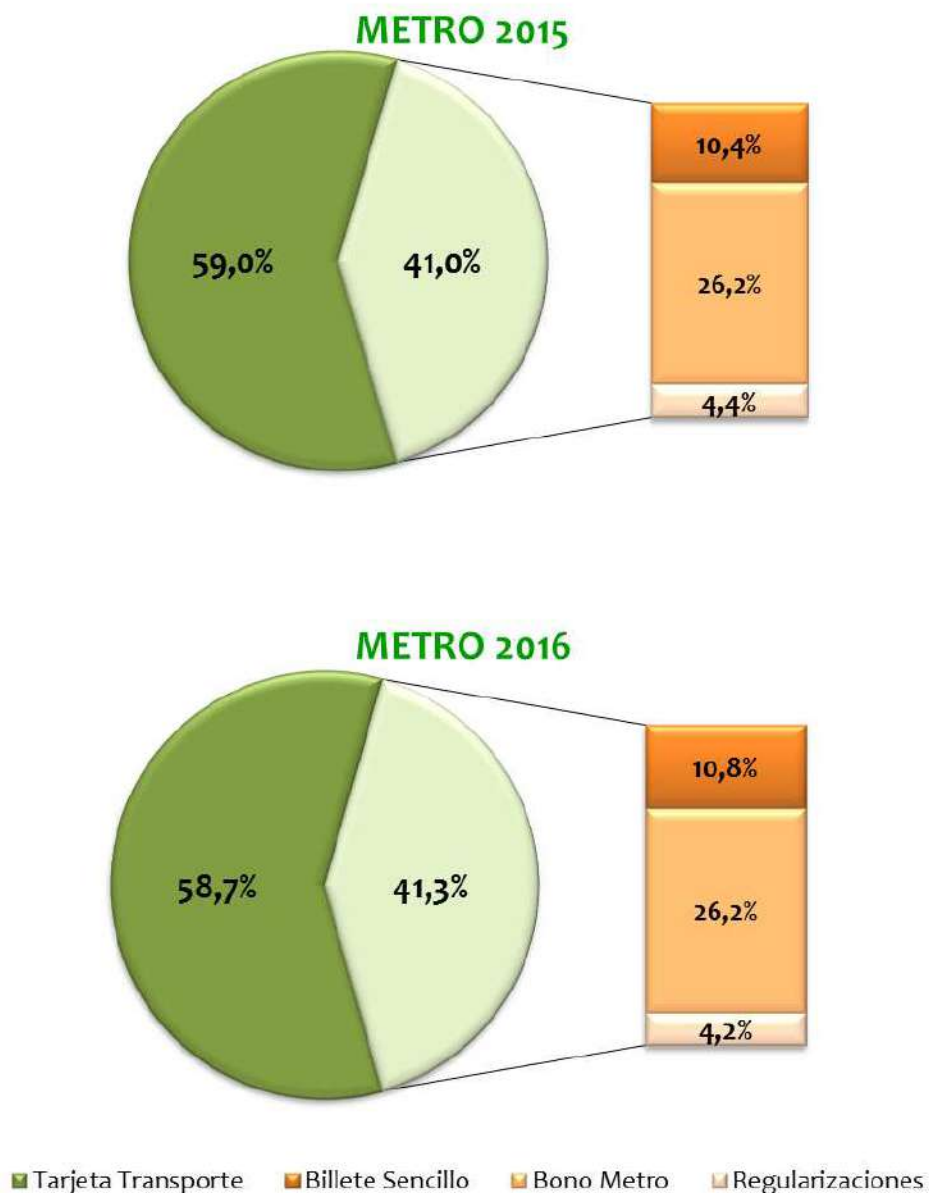


Metro de Sevilla

En metro sigue destacando el porcentaje de utilización de la tarjeta de transporte del Consorcio como el título de transporte más usado

respecto al resto de títulos ofertados, alcanzando este año una penetración del 58,7%, siguiendo la misma tendencia que en 2015.

PROCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN METRO



En la siguiente tabla puede observarse la evolución de la demanda de las 21 estaciones

de la línea 1 de metro con la tarjeta de transporte respecto al año anterior

DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES EN METRO DE SEVILLA

ESTACIÓN	2015	2016	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ciudad Expo	631.449	654.374	22.925	3,6%
Cavaleri	371.957	365.932	-6.025	-1,6%
San Juan Alto	496.784	509.546	12.762	2,6%
San Juan Bajo	457.652	473.692	16.040	3,5%
Blas Infante	318.066	318.853	787	0,2%
Parque de los Príncipes	537.528	539.500	1.972	0,4%
Plaza de Cuba	633.389	644.464	11.075	1,7%
Puerta Jerez	1.106.199	1.137.570	31.371	2,8%
Prado San Sebastián	509.065	513.682	4.617	0,9%
San Bernardo	736.634	746.316	9.682	1,3%
Nervión	667.945	700.575	32.630	4,9%
Gran Plaza	489.715	508.612	18.897	3,9%
Primero de Mayo	313.149	324.962	11.813	3,8%
Amate	292.808	308.186	15.378	5,3%
La Plata	252.751	252.047	-704	-0,3%
Cocheras	166.184	170.818	4.634	2,8%
Pablo de Olavide	461.555	467.565	6.010	1,3%
Condequinto	137.318	141.012	3.694	2,7%
Montequinto	253.836	256.495	2.659	1,0%
Europa	182.579	188.257	5.678	3,1%
Olivar de Quintos	106.515	109.456	2.941	2,8%
TOTAL	9.123.078	9.331.914	208.836	2,3%



Las estaciones de metro que han presentado mayor demanda de viajeros en 2016 con la tarjeta de transporte son: *Puerta de Jerez* con un volumen de más de 1.000.000 de viajeros, seguidas de *San Bernardo*, *Nervión*, *Ciudad Expo* y *Plaza de Cuba* con una demanda entre 600.000 y 800.000 viajeros. En general todas las estaciones aumentaron su demanda de viajeros en 2016 respecto a 2015, destacando la estación de *Nervión* que incrementó su volumen de viajeros en casi un 5%.

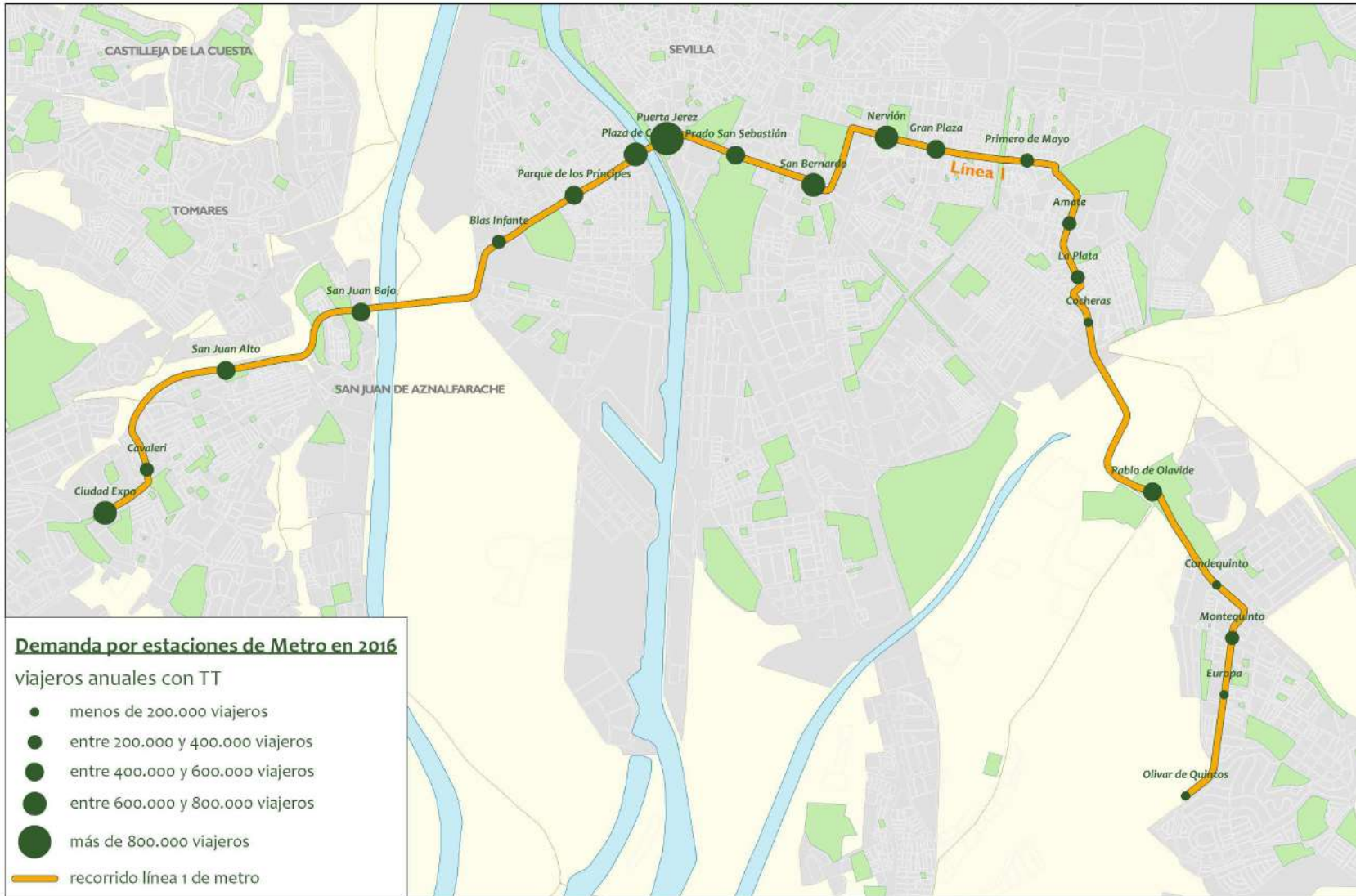
En la siguiente tabla se muestra la movilidad específica entre estaciones de metro en el

último año.

MOVILIDAD (ORIGEN/DESTINO) CON TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE ESTACIONES DE METRO DE SEVILLA EN 2016

DESTINO ORIGEN	C. Expo	Cava.	S.J.Alto	S.J.Bajo	Blas In.	P.Prin.	P.Cuba	P.Jerez	Prado	S.Ber.	Nervión	G.Plaza	1º Mayo	Amate	Plata	Coche.	UPO	Conde.	Monteq.	Europa	O.Q.	TOTAL
Ciudad Expo	1.304	757	17.929	15.577	37.589	57.228	55.468	165.943	72.257	85.355	62.987	29.263	11.520	8.975	7.402	3.285	13.924	1.728	2.622	2.053	1.208	654.374
Cavaleri	543	868	6.615	6.991	25.016	35.745	32.234	97.501	44.790	44.976	30.167	15.160	6.113	4.586	2.636	1.774	5.893	961	1.557	1.123	683	365.932
S. Juan Alto	18.418	7.348	1.060	9.686	32.671	47.673	41.713	113.622	61.588	64.768	47.434	21.645	10.877	5.146	4.966	4.597	10.109	1.697	2.502	1.209	817	509.546
S. Juan Bajo	17.245	9.875	11.501	1.186	19.719	29.681	33.232	105.041	42.942	72.109	57.431	27.839	9.470	8.515	5.510	3.242	11.748	1.592	2.921	1.458	1.435	473.692
Blas Infante	39.284	28.702	37.489	23.130	893	670	6.109	49.914	14.632	34.129	24.467	12.932	8.177	7.294	5.787	5.168	6.702	2.663	4.372	3.701	2.638	318.853
P. Príncipes	56.225	36.256	46.335	27.862	651	1.051	678	23.344	20.115	91.541	54.654	36.914	26.033	23.743	19.316	8.851	30.040	7.742	12.273	9.229	6.647	539.500
P. Cuba	52.300	32.047	40.004	34.550	5.555	525	1.334	4.330	24.587	116.910	85.327	49.435	38.459	30.697	22.043	14.274	44.933	9.657	15.341	12.143	10.013	644.464
P. Jerez	157.924	98.236	109.957	102.822	46.530	18.934	3.584	1.832	1.972	29.166	64.638	63.709	64.102	64.702	43.663	29.276	79.019	34.237	51.749	39.270	32.248	1.137.570
Prado S. S.	67.077	45.098	59.083	41.704	12.903	16.964	19.655	1.752	1.334	4.996	20.760	23.243	19.876	25.900	19.789	11.792	42.196	18.035	29.153	20.047	12.325	513.682
S. Bernardo	78.331	43.856	58.878	69.820	29.961	86.839	110.789	30.945	4.133	1.512	10.525	19.948	22.609	24.797	16.151	9.757	66.272	15.541	20.759	14.983	9.910	746.316
Nervión	57.050	29.562	43.597	53.104	20.671	48.283	77.735	63.818	19.740	9.669	1.486	2.329	18.930	38.387	34.355	22.989	60.196	21.884	36.277	25.228	15.285	700.575
Gran Plaza	32.062	17.870	25.412	32.344	13.526	38.847	56.695	70.202	24.910	21.101	2.280	1.130	7.275	18.173	19.967	14.070	55.025	12.754	24.157	13.532	7.280	508.612
1º de Mayo	13.072	6.533	10.426	9.531	8.356	28.602	41.623	72.750	23.460	28.795	23.312	8.009	842	1.458	6.314	6.794	10.836	5.662	8.230	7.599	2.758	324.962
Amate	8.497	5.168	4.537	9.053	6.128	23.409	33.161	71.674	28.120	28.218	43.643	19.259	1.463	698	316	1.756	7.148	3.748	5.483	4.832	1.875	308.186
La Plata	7.415	2.615	5.719	5.420	5.507	19.340	24.956	51.328	22.992	19.111	38.926	19.787	6.648	299	498	157	5.197	4.543	6.056	4.318	1.215	252.047
Cocheras	3.215	1.869	4.514	3.658	4.325	10.069	15.560	32.767	14.261	11.478	25.317	14.084	7.308	1.823	131	359	4.412	3.630	6.650	3.712	1.676	170.818
P. Olavide	12.905	5.945	9.078	12.117	5.271	27.466	43.650	88.412	41.416	69.339	64.561	48.308	9.934	7.063	4.643	4.302	571	1.511	6.167	3.729	1.177	467.565
Condequinto	1.460	963	1.850	1.338	2.389	7.595	9.731	33.237	17.882	13.866	20.135	10.565	4.877	3.448	4.146	3.085	1.339	377	161	905	1.663	141.012
Montequinto	2.946	1.459	2.777	3.043	4.524	12.324	16.743	56.187	32.539	22.505	38.153	24.949	9.090	5.595	5.747	6.889	6.906	175	642	229	3.073	256.495
Europa	2.023	1.099	1.680	1.768	3.645	10.579	13.767	44.598	23.422	16.574	27.767	14.120	7.648	5.249	4.260	3.978	3.738	641	203	423	1.075	188.257
O. Quinto	1.114	586	930	1.371	2.169	6.606	10.464	32.673	11.642	9.049	13.981	7.141	2.281	1.492	1.060	1.505	799	1.255	2.185	873	280	109.456
TOTAL	630.410	376.712	499.371	466.075	287.999	528.430	648.881	1.211.870	548.734	795.167	757.951	469.769	293.532	288.040	228.700	157.900	467.003	150.033	239.460	170.596	115.281	9.331.914

MAPA DE DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES DE METRO DE SEVILLA



Interoperabilidad con otros Consorcios

En relación a la capacidad de interoperabilidad que poseen las tarjetas de transporte de los Consorcios de Andalucía, el Consorcio de Sevilla es el que recibe más viajeros del resto de áreas con **102.510 viajeros en 2016**, un 22% más que en 2015, representando el 42% de los desplazamientos con tarjetas externas. Por el

contrario, son bastante menos los usuarios del área de Sevilla que utilizan la tarjeta en otras áreas metropolitanas de Andalucía, incrementándose este uso sólo en un 3% aproximadamente respecto a 2015. La demanda entre Consorcios durante 2016 queda reflejada en la siguiente tabla.

INTEROPERABILIDAD DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN 2016 (viajeros anuales)

Viaje ▶ ▼Propietario	CG	GR	MA	SE	BC	AL	JA	CO	HU	TOTAL
CG		505	5.278	6.103	2.718	697	6	137	89	15.533
GR	668		15.718	6.164	1.411	3.929	535	658	244	29.327
MA	1.113	3.953		11.921	1.033	1.281	568	1.045	811	21.725
SE	1.445	4.101	18.872		13.476	1.988	472	3.666	10.332	54.352
BC	2.599	1.111	11.040	46.888		1.030	337	854	525	64.384
AL	84	2.582	8.126	3.928	451		150	316	965	16.602
JA	16	1.305	3.077	2.479	214	1.349		430	460	9.330
CO	27	166	3.712	4.734	462	167	150		199	9.617
HU	55	144	1.520	20.293	675	408	114	223		23.432
TOTAL	6.007	13.867	67.343	102.510	20.440	10.849	2.332	7.329	13.625	244.302

44

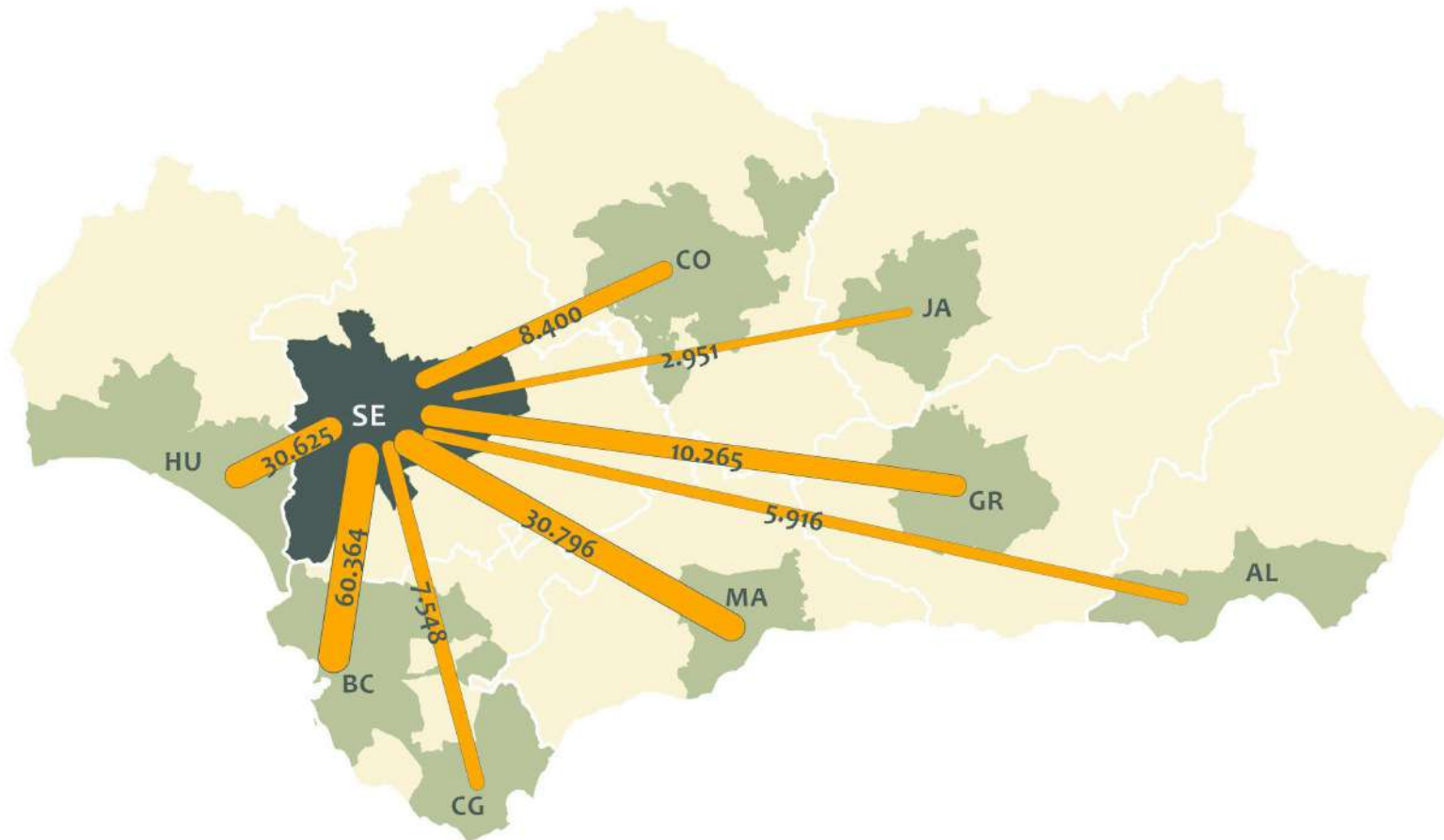
El 64% del total de desplazamientos con tarjetas externas (244.302 viajes), se realizan entre Sevilla y el resto de Consorcios metropolitanos, seguido de Málaga y Bahía de Cádiz con un 36% y 35% de desplazamientos con otros Consorcios respectivamente.

En el siguiente mapa se muestra la **movilidad con la tarjeta de transporte entre el Consorcio de Sevilla y el resto de Consorcios metropolitanos de Andalucía**; la mayor demanda de viajeros en 2016 se ha registrado **entre Sevilla y Bahía de Cádiz, con más de 60.000 viajeros anuales**, duplicando la movilidad alcanzada en las siguientes áreas metropolitanas que han registrado mayor demanda, Málaga y Huelva, con más de 30.000 viajeros

anuales. La interoperabilidad con el Área de Granada alcanza un valor superior a los 10.000 viajeros anuales y con el resto de áreas metropolitanas se sitúa por debajo de esta cifra.



MOVILIDAD CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE EL CONSORCIO DE SEVILLA Y EL RESTO DE CONSORCIOS METROPOLITANOS EN 2016 (viajeros anuales)



Transbordos

Las **etapas de transbordo** realizadas con la tarjeta del Consorcio alcanzan una cifra de **3.286.350 viajes**, que suponen el **13% del total de los viajes realizados**.

De estos transbordos, el 46% (1.523.175 etapas) se han efectuado entre los autobuses metropolitanos y la red urbana de TUSSAM y viceversa, el 24% (803.957 etapas) en las relaciones metro-TUSSAM y el 12% (370.759 etapas)

en las relaciones entre autobuses metropolitanos y metro.

En las siguientes tablas se muestran los transbordos de 2016 y 2015 respectivamente entre los diferentes modos de transporte metropolitano; en ellas se indican el número de cancelaciones entre la primera etapa (modo origen) y última etapa (modo destino) realizadas con tarjeta de transporte en cada viaje.

TRANSBORDOS CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE DISTINTOS MODOS

		TRANSBORDOS 2016				
Modo Destino ⁽²⁾	Modo Origen ⁽¹⁾	Bus Metrop.	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	Total Origen
Bus Metropolitano		180.392	198.107	812.489	7.889	1.198.877
METRO		172.652	372	423.529	5.334	601.887
TUSSAM		710.686	380.428	369.990	756	1.461.860
Otros urbanos		6.950	6.620	622	9.534	23.726
Total Destino		1.070.680	585.527	1.606.630	23.513	3.286.350

		TRANSBORDOS 2015				
Modo Destino ⁽²⁾	Modo Origen ⁽¹⁾	Bus Metrop.	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	Total Origen
Bus Metropolitano		201.339	200.566	791.006	8.571	1.201.482
METRO		170.824	525	391.360	4.601	567.310
TUSSAM		700.955	351.741	340.180	648	1.393.524
Otros urbanos		8.022	6.543	614	9.350	24.529
Total Destino		1.081.140	559.375	1.523.160	23.170	3.186.845

(1) **Modo origen:** modo de transporte de la **primera etapa** del viaje con transbordo.

(2) **Modo destino:** modo de transporte de la **última etapa** del viaje con transbordo (dentro de los 120 minutos que se permite transbordar).

En líneas generales, el número de transbordos entre los diferentes modos se ha incrementado en casi 100.000 viajes (un 3%) respecto a 2015; si bien este incremento es debido principalmente al aumento de los transbordos entre Metro y la red urbana de TUSSAM (60.856 via-

jes), y en segundo lugar, entre Bus Metropolitano y TUSSAM (31.214 viajes); en cambio los transbordos entre la red de autobuses metropolitanos y la línea 1 de Metro han disminuido en 2016 respecto al año anterior en más de 23.000 viajes.

Red de Ventas

A 31 de diciembre de 2016 están dados de alta **709 puntos de ventas** desplegados a lo largo de todos los municipios del área metropolitana, incluidas las 77 máquinas de auto-recarga instaladas en las estaciones de la línea 1 del metro.

En estos puntos se han realizado en 2016 un total de **2.228.778 operaciones de recargas**, una cifra algo inferior (un 0,9% menos) al número de operaciones realizadas correctamente en 2015. Los **ingresos provenientes de la**

red de venta y de recargas de tarjetas han sido de **21.495.556,50 €**, aproximadamente un 1% más que en 2015.

Más del 90% de las operaciones de recarga en los terminales de metro se realizan por un importe medio de 10,07 €, y en los TPV más del 60% de operaciones por un importe medio de 5,16 €, como se observa en la siguiente tabla, en la que se muestra un resumen de las operaciones de red de ventas por importes y tipo de terminal:

OPERACIONES RED DE VENTAS 2016

Importe recarga (€)	Terminal							
	METRO				TPV			
	nº oper.	% oper.	Importe (€)	Importe medio (€)	nº oper.	% oper.	Importe (€)	Importe medio (€)
Entre 5,00 € y 9,50 €	-	-	- €	- €	896.691	61,0%	4.630.563,50 €	5,16 €
Entre 10,00 € y 19,50 €	686.797	90,63%	6.917.377,00 €	10,07 €	493.053	33,5%	5.095.952,00 €	10,34 €
Entre 20,00 € y 49,50 €	70.770	9,34%	1.502.605,00 €	21,23 €	77.735	5,3%	1.679.147,00 €	21,60 €
50,00 € ó más	241	0,03%	12.050,00 €	50,00 €	3.491	0,2%	190.855,00 €	54,67 €
TOTAL	757.808	100%	8.432.032,00 €	11,13 €	1.470.970	100%	11.596.517,50€	7,88 €

Contratos-Programa

La integración de la tarjeta de transporte en los distintos modos se regula en los contratos-programas suscritos con los operadores metropolitanos.

El sistema se sustenta sobre la base del principio de neutralidad tarifaria, que tiene por objeto garantizar a los operadores que la utilización de la tarjeta de transporte no suponga

para ellos menor recaudación tarifaria, asumiendo ese diferencial las administraciones consorciadas.

Las **compensaciones** reconocidas a los operadores metropolitanos **en 2016 ascienden a 26.412378,77 €, un 2,32% más que en 2015** y con el desglose que se recoge la siguiente tabla:

OPERADOR	IMPORTE
7 Concesionarios interurbanos	10.980.128,03 €
Metro de Sevilla	9.364.844,81 €
TUSSAM	5.868.436,22 €
TU Dos Hermanas	79.096,01 €
TU Alcalá de Guadaíra	54.732,00 €
TU La Rinconada	55.908,00 €
TU Mairena del Alcor	8.573,60 €
TU Gelves	660,10 €
TOTAL	26.412.378,77€

Subvención al usuario

La diferencia entre las compensaciones a los operadores de transporte por menor recaudación tarifaria y los ingresos provenientes de la red de ventas constituye la subvención al usuario por la utilización de la tarjeta de transporte del Consorcio.

Esta subvención corre a cargo de las administraciones consorciadas de acuerdo con sus porcentajes de participación en el Consorcio. En 2016 este concepto ha ascendido a 4.916.822,27 €, siendo la **subvención media por viaje de 0,19 €**.

Compensaciones a operadores	Ingresos red ventas	Subvención al usuario	Subvención media por viaje
26.412.378,77 €	21.495.556,50 €	4.916.822,27 €	0,19 €

Competencias sobre servicios metropolitanos

En virtud de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (actualmente Fomento y Vivienda) de 4 de septiembre de 2002, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla tiene atribuidas diversas competencias de gestión sobre 15 concesiones de servicios de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general.

Estos servicios están atendidos por 6 **operadores**, con una flota de 140 autobuses, con imagen unificada, que tiene una edad media de 6,6 años, todos equipados con aire acondicionado, de los cuales un 85,71% están adaptados para admitir a personas con movilidad reducida.

Las **paradas** de los autobuses metropolitanos están señalizadas con postes que ofrecen

información de zona tarifaria, líneas pasantes y horarios aproximados de paso. Actualmente hay un total de 1.099 paradas metropolitanas, 1.094

de las cuales están señalizadas con postes de parada y 534 se encuentran dotadas de marquesina.

Otros modos integrados en la oferta metropolitana

Además de la red autobuses metropolitanos, la oferta de transporte público en el área metropolitana de Sevilla está compuesta por los autobuses urbanos de diferentes localidades, como es el caso de Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada, Mairena del Alcor y Gelves, así como por la red ferroviaria (Cercanías de RENFE Operadora, la línea de Tranvía de TUSSAM y la línea 1 del Metro de Sevilla).

TUSSAM: La red de autobuses **urbanos de Sevilla** es la más importante de las redes de transporte existentes en el área de Sevilla en lo referente al número de viajeros transportados. Es explotada y gestionada por la empresa Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Laboral (TUSSAM). La red está compuesta en la actualidad por 45 líneas urbanas, 5 de las cuales son circulares y otra ejerce de lanzadera entre la Isla de la Cartuja y la Estación de Metro/Intercambiador de Transporte de Blas Infante, además de la línea Especial (Aeropuerto). TUSSAM también explota una línea de tranvía entre el Intercambiador de Transporte de San Bernardo y la Plaza Nueva, con una longitud de 2,2 kilómetros y cinco paradas.

Urbano de Dos Hermanas: La red de transporte urbano de la ciudad de Dos Hermanas, la segunda de mayor población del área metropolitana de Sevilla, está compuesta en la actualidad por 5 líneas. Este servicio es explotado por la entidad mercantil Los Amarillos, S.L., en virtud de contrato privado.

Urbano de Alcalá de Guadaíra: Por lo que respecta a Alcalá de Guadaíra, este municipio

cuenta con un servicio de transporte urbano integrado por 4 líneas. El servicio lo explota en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Transportes Ruiz, S.L.

Urbano de La Rinconada: La Rinconada dispone de una línea de autobuses que realiza un servicio urbano de conexión entre los núcleos de población de la Rinconada y San José. El servicio es explotado en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Transportes Ruiz, S.L.

Urbano de Mairena del Alcor: En cuanto a Mairena del Alcor, cuatro itinerarios conectan entre sí los distintos puntos del casco urbano de esta localidad. El servicio lo explota la entidad mercantil Empresa Casal S.L., en régimen de concesión administrativa.

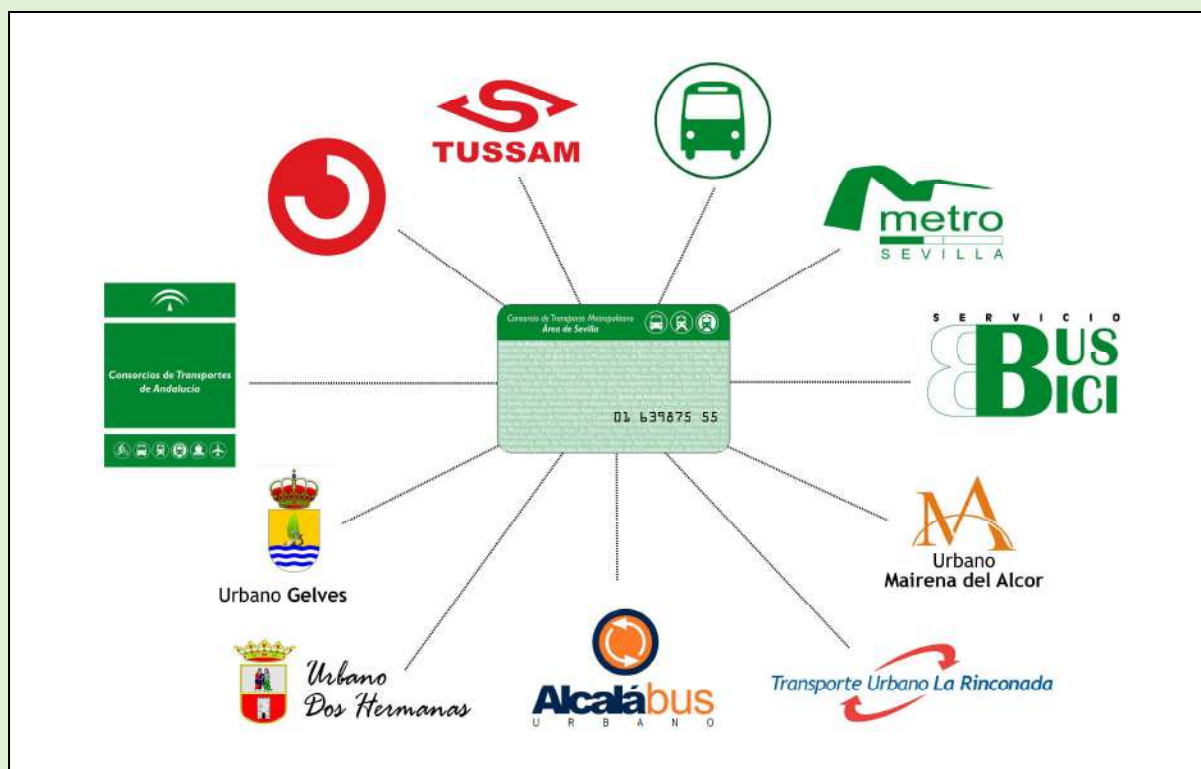
Urbano de Gelves: En Gelves, una línea prestaba servicio de transporte urbano a los habitantes del municipio. El servicio lo explotaba la entidad mercantil Tranvías de Sevilla S.A. y quedó suspendido en marzo de 2016.

RENFE Cercanías: Dependiente del Ministerio de Fomento, la red ferroviaria de Cercanías en el Área Metropolitana de Sevilla cuenta con cinco líneas en funcionamiento, una longitud total de 254 kilómetros y 34 estaciones en servicio (21 de ellas en ámbito metropolitano). Atiende a trece localidades del Área Metropolitana (Dos Hermanas, Sevilla, La Rinconada, Brenes, Utrera, Benacazón, Sanlúcar La Mayor, Villanueva del Ariscal, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Santiponce y Camas).

Metro de Sevilla: En servicio desde abril de 2009, la **línea 1 del metro de Sevilla** conecta la capital con dos puntos claves del área metropolitana de Sevilla: el Aljarafe y el núcleo de población de Montequinto en Dos Hermanas. Lo hace a través de un trazado de 18 Km. con 21

estaciones que combina tramos en subterráneo con tramos en superficie. Esta línea beneficia a una población servida de aproximadamente 230.000 habitantes, es decir, a todos los residentes incluidos en un perímetro de 500 metros alrededor de cada estación.

Uso de la tarjeta de transporte en los modos integrados



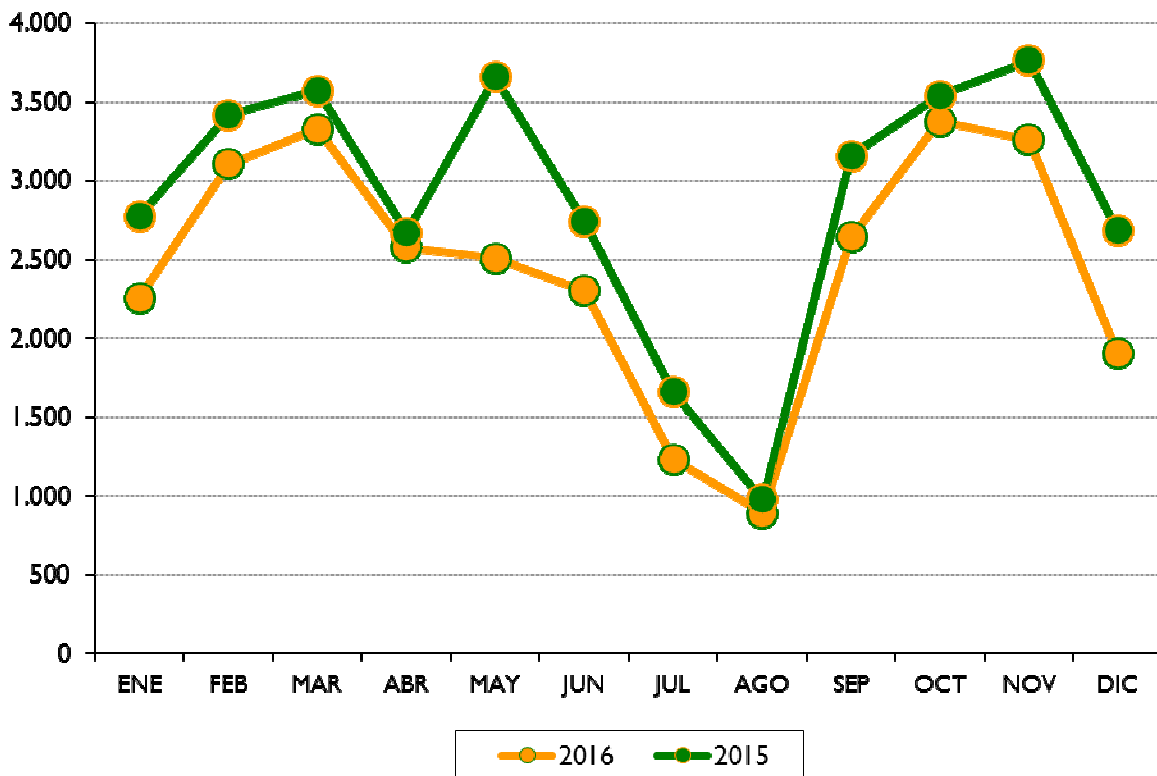
- Se puede utilizar para realizar **etapas simples** y en **modo transbordo**.
- El sistema está diseñado para que sea **flexible e independiente** de las variaciones tarifarias que puedan producirse en los modos integrados, ya que respeta las competencias tarifarias de las Administraciones titulares de cada modo de transporte.
- En la red de autobuses metropolitanos y para etapas simples la tarjeta tiene un **ahorro** medio sobre el billete sencillo univiaje del 30%.
- En modo transbordo, la tarjeta permite realizar **transbordo** a/desde las líneas de autobuses metropolitanos, la línea 1 de metro, el tranvía o metrocentro, y los autobuses urbanos de Sevilla (TUSAM) Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada, Mairena del Alcor y Gelves.
- Al realizar transbordo entre modos, en la segunda y sucesivas validaciones se aplica un **descuento** equivalente al **20% del coste total de todos los viajes** realizados desde la primera validación, en un tiempo máximo de 120 minutos.
- La tarjeta puede usarse como **monedero en Renfe** para la compra de todos los títulos del núcleo de cercanías y como prueba piloto en los servicios de media distancia entre Sevilla-Cádiz y viceversa.

Servicio Bus+Bici

Desde septiembre de 2006, el Consorcio de Transportes, tiene en funcionamiento un servicio de bicicleta pública conocido como Servicio Bus+Bici, que prima a los usuarios de la tarjeta de transporte del Consorcio con la posibilidad de disponer de una bicicleta gratuita para sus desplazamientos en Sevilla los días laborables

desde las 7:30 horas de la mañana hasta las 19:30 y la posibilidad de entregarla antes de las 24 horas del mismo día del préstamo. Un total de 180 bicicletas, de las cuales el 25% fueron renovadas en 2016, están a disposición de los 8.842 usuarios inscritos, que han contabilizado a lo largo del año 29.380 usos de estas bicicletas.

EVOLUCIÓN DEL USO DE BUS+BICI EN 2016



El perfil de usuario este año ha sido el de un hombre (59% de los usuarios) o mujer (41%), entre los 18 y 25 años (63%), con estudios universitarios (71%), que utiliza el servicio más de 3

veces por semana (81%) con motivo de estudios (67%), que recorre hasta 8 kilómetros en sus desplazamientos (82%). En cuanto al modo de transporte que utilizaban antes de hacer uso del

servicio Bus+Bici, el 60% lo hacía en la Red de Transporte Urbano de Sevilla (TUSSAM), suponiéndoles esta nueva forma de desplazamiento un ahorro de hasta 30 minutos en un 65% de los casos.

Por lo que respecta a la procedencia de estos usuarios, en 2016, los vecinos de los municipios que más accedieron al servicio fueron por este orden los de Gines (12'49% del total), Castilla de la Cuesta (8'83%), Camas (7'14%), Tomares (6'7%), Bormujos (6'16%) y Guillena (5'81%).

Los meses en los que más usuarios accedieron al servicio fueron octubre, marzo y noviembre con 3.379, 3.328 y 3.259 usuarios respectivamente y los meses con menos número de usos fueron agosto y julio, con 890 y 1.232 usuarios respectivamente, coincidiendo con las vacaciones universitarias.

En cuanto a la valoración que hacen los usuarios del servicio, en comparación con el año 2015 mejoran aspectos como las instalaciones en las que se encuentra ubicado el servicio (par-

king y oficina de préstamo), el mantenimiento y el personal, siendo este último el mejor valorado. Por lo contrario empeora la apreciación de los usuarios sobre el modelo de las bicicletas, siendo este aspecto el peor valorado de todos, aunque en general, la valoración que hacen los usuarios del servicio en su conjunto, es de notable alto (8'76 sobre 10).

Adicionalmente a este servicio y con el objeto de fomentar la intermodalidad bicicleta-transporte público, se han instalado en las distintas localidades del área metropolitana 1.092 plazas de **aparcamientos para bicicletas**, así como otras 86 plazas en el interior de la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Sevilla dispone de un servicio de bicicleta pública denominado **SEVICI** que cuenta con 2.600 bicicletas distribuidas en 260 estaciones. El servicio tiene inscritos 31.774 usuarios de larga duración activos y, en 2016, contabilizó 3.367.932 alquileres y 8.134 usuarios de corta duración.

Estación de Autobuses Plaza de Armas

El Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible, aprobado por Decreto 188/2006, de 31 de octubre (BOJA n. 234, de 4 de diciembre), declara de interés metropolitano la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 16 de abril de 2010 (BOJA n. 117, de 16 de junio) se han atribuido al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla las facultades de gestión, prerrogativas y obligaciones sobre la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla, subrogándose en los derechos y obligaciones que como ente concedente del servicio ostentaba la Consejería de Obras Públicas y Vivienda respecto al titular de

la concesión de explotación de la misma.

Desde el año 2013, la Estación de Autobuses Plaza de Armas es gestionada por la empresa NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U., en virtud del contrato administrativo de gestión de servicios públicos licitado por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

La Estación de Autobuses Plaza de Armas fue construida con ocasión de la Expo 92 y se sitúa en las proximidades de la dársena del río Guadalquivir entre la calle Torneo y la Avda Cristo de la Expiración, consta de 43 andenes desde los que se efectúan diariamente más de 1.500 entradas o salidas y está dotada de un amplio hall de espera con servicios de cafetería, kiosco de prensa y regalos, taquillas y consigna.

La Estación de Autobuses Plaza de Armas es utilizada por una media de más de 15.000 viajeros/día, siendo punto de salidas y llegadas

de líneas de transporte público de viajeros por carretera, metropolitanas, provinciales, regionales, nacionales e internacionales.

Servicios de la Estación de Autobuses Plaza de Armas

- **Servicios metropolitanos:** Conexiones con 36 localidades del Área Metropolitana, coordinadas por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.
- **Servicios provinciales:** Conexiones con la Sierra Norte.
- **Servicios regionales:** Conexiones con la provincia de Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga.
- **Servicios Nacionales:** Conexiones con las Comunidades Autónomas de Valencia, Cataluña, Extremadura, Madrid, Galicia, País Vasco, Murcia, Asturias y Castilla-León.
- **Servicios Internacionales:** Conexiones con Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Portugal, Rumania y Marruecos.

Información de contacto:

- Avenida del Cristo de la Expiración, s/n. 41002 Sevilla
- 955 038 665
- www.autobusesplazadearmas.es

Informe de gestión

Durante el año 2016, NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U., como concesionaria de la explotación de la Estación de Autobuses Plaza

de Armas, ha realizado una serie de actuaciones encaminadas a cumplir con los objetivos y compromisos adquiridos.

Actuaciones realizadas en la Estación

- Cambio y ampliación de la iluminación existente en las instalaciones, instalación de lámparas LED en el hall principal.
- Inicio de las obras para la instalación de un sistema de climatización en el hall.
- Colocación de puertas de cierre automático en los accesos al hall de la estación.
- Inicio de la reforma de los aseos de uso público.
- Pintado de todas las dependencias comunes de la estación.
- Adaptación de todas las ventanillas de atención al público para uso de personas con movilidad reducida.
- Instalación de un bucle magnético en las dependencias de atención al público para atención personalizada a personas con discapacidad auditiva.



Actuaciones en relación a atención/información al usuario

- Ampliación de la información ofrecida en la página web, con inclusión de las horas de llegada (prevista) a cada uno de los diferentes destinos.
- Ampliación de la información ofrecida en la página web, con inclusión de horas de llegadas (previstas) a la Estación de Autobuses de Sevilla desde las diferentes localidades que se atienden.
- Modificación del formato de la consulta de los horarios en la página web para que resulte más fácil al viajero encontrar la información deseada.
- Conexión de las pantallas informativas, distribuidas en la estación, con el servicio de Bus+Bici de forma que se indican en las pantallas, en tiempo real, el número de bicicletas disponibles para los usuarios.

Viajeros

El número de viajeros mensual durante el año 2016 se ha venido manteniendo estable con respecto al 2015, sufriendo alguna oscilación en los últimos meses del año.

Durante el año 2015 hicieron uso de la Es-

tación de Autobuses de Plaza de Armas 6.526.402 viajeros; mientras que durante el año 2016 el número de personas que hicieron uso de la Estación ascendió a un total de 6.512.445 viajeros.

Servicios autobús/empresas

Las empresas que han prestado servicios durante el año 2016 con origen y destino la Estación de Autobuses de Plaza de Armas, han

sido las que se relacionan en la siguiente tabla, que incluye también el número y tipo de expediciones realizadas por cada una:

NÚMERO DE EXPEDICIONES POR EMPRESA EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES PLAZA DE ARMAS

2016	Cercanías	Media distancia	Largo recorrido	Internacional	TOTAL
DAMAS	182.072	33.351	2.930	-	244.753
TRANSTRES	15.522	-	-	-	15.522
SOCIBUS	-	-	7.479	-	7.479
LEDA	-	-	4.867	-	4.867
A. VALENZUELA	-	3.388	-	-	3.388
EMPRESA CASAL	32.435	-	-	-	32.435
TRANVÍAS DE SEVILLA	29.616	-	-	-	29.616
LOS AMARILLOS	-	-	425	-	425
MILOSAN	-	3.505	-	-	3.505
DAINCO	-	-	932	-	932
ABASCAL CARO	9.646	8.127	-	-	17.773
CARJEMA CARO	3.646	1.308	-	-	4.954
ENATCAR	-	-	5.736	-	5.736
BACOMA	-	-	2.206	-	2.206
NEX CONTINENTAL	-	1.908	11.514	-	13.422
ALSA INTERNACIONAL	-	-	-	2.397	2.397
EUROLINES	-	-	-	1.413	1.413
EVA	-	-	-	860	860
SAIZTOUR	-	-	-	544	544
ELITUR TRANS	-	-	-	200	200
ATLASSIB	-	-	-	313	313
TRANSPIERRE	-	-	-	192	192
TOTALES	272.915	51.587	36.089	5.919	366.510

Reclamaciones

Durante 2016, los usuarios interpusieron en la Estación de Autobuses de Plaza de Armas un total de 29 reclamaciones. 22 usuarios hicieron uso de las hojas de sugerencias de ALSA y 7 utilizaron las hojas de reclamaciones de la Junta de Andalucía. Tanto las hojas de reclamaciones interpuestas en el libro de sugerencias interno de ALSA como las interpuestas en las hojas de reclamaciones de la Junta de Andalucía, fueron convenientemente tramitadas.

De estas 29 reclamaciones, un 38% se refirieron al estado de los aseos y un 21% a la falta de aire acondicionado, concentrándose todas en los meses anteriores a la puesta en marcha de las obras acometidas por la empresa NEX CONTINENTAL HOLDINGS S.L.U. al objeto de solventar ambas incidencias. Por todo ello es de esperar que de cara al año 2017 se reduzca ostensiblemente el número de reclamaciones recibidas.

Atención e información al usuario

La actividad del Consorcio de Transporte en este área de actuación tiene como objetivos, de una parte, canalizar las solicitudes de información, y la tramitación de sugerencias, quejas y reclamaciones que realizan los usuarios, ofreciendo un trato personalizado y facilitando la

participación activa de nuestros clientes en la identificación de sus necesidades y, de otra parte, poner en uso las herramientas que permitan conocer con detalle toda la información relativa al sistema de transporte público del área metropolitana.

Sugerencias, quejas y reclamaciones de los usuarios

Tramitación de reclamaciones

Por lo que respecta al primero de estos objetivos, debe destacarse que en 2016 se han tramitado un total de 1.154 reclamaciones (1,19

por cada 10.000 viajes), un 33'56% más que en el año 2015, con un porcentaje de respuesta del 100%

MOTIVO DE LAS RECLAMACIONES

Motivo	Reclamaciones 2016	Reclamaciones/ 10.000 viajes	Reclamaciones 2015	Reclamaciones/ 10.000 viajes
Horarios	380	0,393	301	0,307
Calidad del servicio	251	0,259	198	0,202
Paradas	216	0,223	163	0,166
Títulos de transporte	157	0,162	82	0,083
Operadores	82	0,084	71	0,072
Tarifas	17	0,017	20	0,020
Información de postes	12	0,012	6	0,006
Información web	10	0,010	5	0,005
Atención telefónica	6	0,006	4	0,004
Atención al público	3	0,003	3	0,003
Servicio Bus+Bici	1	0,001	1	0,001
Otros	19	0,019	10	0,010

Este incremento en el número de reclamaciones recibidas ha venido motivado, en parte, por la migración, que comenzó en abril y que culminó en septiembre, del anterior número de

información al usuario con prefijo 902 y que suponía un coste para los usuarios que deseaban presentar sus quejas/reclamaciones y/o sugerencias a través de esta vía, al actual número

ro geográfico con prefijo 955, que supuso en la mayoría de los casos la gratuidad de las llamadas dadas las actuales tarifas de los distintos operadores telefónicos.

Este cambio vino motivado por el cumplimiento de la proposición no de Ley 10-15/PNLC-000146, relativa a la eliminación de los números 901 y 902 en las líneas de atención a la ciudadanía de la Junta de Andalucía, aprobada por el Parlamento de Andalucía el 29 de octubre de 2015.

Lo anterior se soporta en el hecho de que las reclamaciones recibidas, vía telefónica, en el período enero-diciembre de 2016 supuso un incremento respecto al mismo período en 2015 de un 37'61%, mientras que si consideramos la fecha a partir de la cual se produjo la migración desde el 902 al actual número geográfico 955 (mayo-diciembre), el incremento de reclamaciones recibidas por teléfono en 2016 respecto a 2015, es de un 42'72%.

En cuanto al origen de las reclamaciones,

los motivos "Horarios", "Calidad del servicio" y "Paradas" vuelven a aglutinar, como en el año 2015, la mayor parte ellas, ya que porcentualmente representan el 76'6% de las que se reciben (en 2015 estos 3 motivos representaron un 73'41% de las reclamaciones recibidas). En un segundo tramo encontramos las reclamaciones recibidas por los motivos "Títulos de transporte" y "Operadores", con un 9'49% y un 8'21% del total respectivamente (en 2015 los porcentajes respecto a estos mismos motivos fueron de un 1'60 y de un 7'10% respectivamente). Por último los motivos "Información en postes de parada", "Tarifas", "Información de la página web", "Atención al público", "Atención telefónica", "Servicio Bus+Bici" y "Otros motivos" representan un menor porcentaje en su conjunto del total de las reclamaciones recibidas con apenas un 5'63% del total entre todos ellos, lo que no representa apenas variación respecto al año anterior cuando dicho porcentaje fue de un 5'84%.

RECLAMACIONES POR OPERADOR

Por operador	2016	2015
Damas S.A.	278	269
Los Amarillos S.L.	197	207
Empresa Casal S.L.	155	160
Tranvías de Sevilla S.A.	133	74
Transtres S.A.	68	25
Autocares Paulino	64	28

Respecto al número de reclamaciones recibidas por operador en el año 2016, las líneas que más quejas recibieron fueron las prestadas por la empresa Damas, con 278, un 3'34% más que en 2015, seguidas de las prestadas por Los Amarillos y Empresa Casal, con 197 y 155 respectivamente, que se mantienen en los niveles de 2015 (bajan un 4'83% y un 3'12%). La cuarta empresa con mayor número de reclamaciones

recibidas en sus líneas, es Tranvías de Sevilla, que experimenta un incremento del 79'72%, pasando de 74 recibidas en 2015 a 133 en 2016. Las dos empresas con menor número de reclamaciones recibidas en sus líneas en 2016 son Transtres y Autocares Paulino, con 68 y 64 respectivamente, que igualmente incrementan el número de reclamaciones respecto al año 2015, cuando recibieron 25 y 28.

RECLAMACIONES POR LÍNEA

Por línea	2016	2015
M-131 (Sevilla-Dos Hermanas Directo)	76	69
M-168 (Sevilla-Umbrete-Benacazón)	62	20
M-140 (Sevilla-Coria del Río-La Puebla del Río)	56	20
M-132 (Sevilla-Dos Hermanas por Barriada)	55	45
M-175 (Sevilla-Albaida del Aljarafe)	53	52
M-166 (Sevilla-Sanlúcar La Mayor)	45	26
M-121 (Sevilla-Alcalá de Guadaíra por Centro)	41	17
M-176 (Sevilla-Gerena-Aznalcóllar)	34	18
M-133 (Sevilla-Dos Hermanas por Olivar de Quintos)	31	47
M-170A (Sevilla-Camas-Santiponce)	29	22
M-169 (Sevilla-Aznalcázar-Pilas-Villamanrique de la Condesa)	27	54
M-122 (Sevilla-Alcalá de Guadaíra Directo)	26	30
M-124 (Sevilla-Carmona)	25	48
M-126 (Sevilla-Mairena del Alcor-El Viso del Alcor)	24	22
M-134 (Sevilla-Los Palacios)	18	22
M-132B (Sevilla-Dos Hermanas por P.I. La Isla)	12	22

La línea que mayor número de reclamaciones recibió en 2016 fue, al igual que en 2015, la M-131, seguida de la M-168 y de la M-140, que incrementan notablemente el número de reclamaciones recibidas respecto al período anterior. Las líneas M-132 y M-175, siguientes en número de reclamaciones en 2016, mantienen los niveles de 2015 (55 por 45 y 53 por 52). Otras dos líneas que también aumentan el número de reclamaciones recibidas este período son la M-166 y la M-121, la primera triplicándolo (45 por 15 en 2015) y la segunda duplicándolo (41 por 20 en 2015). En contrapunto a estos datos, en 3 de las líneas con mayor número de reclamaciones recibidas en 2015, la M-133, la M-169 y la M-124, disminuye ostensiblemente el número de reclamaciones y se reduce casi a la mitad en 2016.

Llama la atención que el cuadro anterior muestra la mayoría de las líneas metropolitanas

prestadas por la empresa Los Amarillos, lo que hace que proporcionalmente y por número de reclamaciones, sea el operador más reclamado, seguido de la empresa Transtres, que con una sola línea metropolitana de prestación en exclusividad (las otras dos son las compartidas con Damas M-102A y M-102B), presenta la 2ª línea con mayor número de reclamaciones recibidas en 2016. En cuanto a la empresa Damas, a pesar de recoger el cuadro a 4 de sus líneas: M-175, M-166, M-170A y M-169 y de ser el operador más reclamado en 2016 (278), el gran número de líneas que presta en el conjunto de la oferta metropolitana (el 42'59% del total), le exime de ser, proporcionalmente, el operador con mayor número de reclamaciones recibidas. Esto último también es extensible a la Empresa Casal, ya que a pesar de contar con un gran número de reclamaciones en 2016 (en este caso se recogen las líneas M-121, M-122, M-124 y M-126), su

oferta comprende una cuarta parte de todas las líneas metropolitanas (el 24'07%). Respecto a líneas prestadas por las empresas Tranvías de Sevilla y Autocares Paulino presentes en el cuadro de reclamaciones por línea, cada una de ellas solo muestra una, la M-140 y la M-176 respectivamente, las cuales aunque como ya se ha referido en el caso de la primera de ellas

incrementan el número de reclamaciones recibidas respecto a 2015, no suponen una gran representatividad en el conjunto de las líneas prestadas por ambas, la primera por ostentar una amplia oferta de líneas (12 sobre el total de la oferta metropolitana) y la segunda porque el resto de sus líneas apenas presentan reclamaciones en este período.

Encuesta de satisfacción sobre Bus+Bici

En esta misma línea de actividad, se han realizado encuestas para medir el nivel de satisfacción que tienen los usuarios respecto del

servicio de bicicleta pública Bus+Bici, con los resultados generales que se reflejan en el cuadro siguiente:

Servicio Bus+Bici	2016	2015
Valoración general de los usuarios	8,76	8,8
Personal que atiende el servicio	9,51	9,46
Instalaciones en las que se ubica el servicio	7,98	7,76
Mantenimiento del parque de bicicletas	8,62	8,57
Bicicletas que componen el parque	7,8	7,96

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, el servicio mantiene el tono de excelencia de años anteriores con leves variaciones al alta o la baja en los aspectos consultados, destacando el personal que atiende el servicio que pasa de 9,46 sobre 10 en 2015 a 9,51 sobre 10 en 2016.

Asimismo, la encuesta pone de relieve el perfil del usuario/a del servicio: Hombre (52%), entre 18 y 25 años (63%), con nivel de estudios universitarios (71%), que utiliza el servicio por motivos de movilidad obligada (estudio 67% + trabajo 31%), tres o más veces a la semana (81%).

Comisión Técnica y Comisión de Participación Social

En 2016, se han celebrado se han celebrado 2 reuniones de las Comisiones Técnica y de Participación Social, que han estado presididas por el Director Gerente e integradas por el Director Técnico y de Atención al Usuario y Calidad, respectivamente, actuando la Directora de Servicios Generales del Consorcio, en ambas como Secretaria.

mayor implantación: U.G.T. y C.C.O.O.

A las Comisiones Técnicas han asistido 2 representantes de la asociación empresarial más representativa del sector en el ámbito metropolitano (FANDABUS) y 2 de los sindicatos con

En el caso de las Comisiones de Participación Social, asistieron representantes de la Unión de Consumidores de Sevilla (UCA-UCE), la Asociación de Consumidores y Amas de Casa Híspalis, la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos, la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Sevilla (FACUA), la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (FAMS-COCEMFE), la Asociación Ciclista A Contramano y Ecologistas en Acción de Sevilla.

El objetivo de estas reuniones es dar a conocer a los representantes estas organizaciones el desarrollo del programa de trabajo del Consorcio y pulsar su opinión en aquellos temas

que afectan directamente a los trabajadores que desempeñan su trabajo en las distintas empresas de transporte metropolitano, a los usuarios y a los propios empresarios del sector.

Información al usuario

Número único de información al usuario 955038665

Operativo desde 2007, ha registrado en 2016 un total de 113.056 llamadas recibidas. Desde marzo del año 2010, en el número de

atención al usuario también se facilita información relacionada con la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Año	2016	2015
Llamadas recibidas Consorcio Sevilla	113.056	98.819

El incremento de llamadas recibidas para consultar aspectos relacionados con el Consorcio de Sevilla, respecto al año 2015, ha sido del 14,40%. Este aumento del número de llamadas recibidas se justifica, al igual que en caso del incremento de las reclamaciones recibidas vía

telefónica, por la migración, del anterior número de información al usuario con prefijo 902, al actual número geográfico con prefijo 955.

El mes con mayor número de llamadas recibidas en 2016 fue al igual que en 2015, julio, con 12.858 llamadas, un 11,37% del total.

Sitio Web

La web **www.ctas.es** ha registrado 1.418.927 visitas en 2016. El número de visitas a la página web del Consorcio aumenta un

23,58% en 2016 respecto al año 2015, y el número de visitantes, en un 31,62% en el mismo periodo considerado.

Año	2016	2015
Visitas	1.418.927	1.148.123
Visitantes	796.285	604.949
Páginas visitadas	3.970.375	4.649.913

Redes Sociales

El Consorcio mantiene perfiles abiertos en las redes sociales Facebook y Twitter, con el objetivo principal de proporcionar a los usuarios información sobre las alteraciones de servicio, así como sobre otras incidencias e informaciones que afecten al transporte público metropolitano.

A 31 de diciembre de 2016, la página en Facebook del Consorcio contaba con 698 seguidores, un 46,02% más que en 2015. En el caso de Twitter, el perfil de Consorcio contaba a finales de 2016 con 1.658 seguidores, lo que supone un incremento del 26,75% con respecto a 2015.

Semana Europea de la Movilidad

Como viene siendo habitual, el Consorcio ha participado en la Semana Europea de la Movilidad, que se celebra todos los años del 16 al 22 de septiembre y que en 2015 se han concretado en lo siguiente:

- Programa de visitas de escolares del área metropolitana de Sevilla a la Estación de Autobuses Plaza de Armas y a la sede del Consorcio de Transporte.
- Entrega de los Premios del XI certamen literario "Viajar en transporte colectivo o en bicicleta, en 500 palabras".



- Segundo premio a trabajadores de empresas de transporte a la promoción del transporte público y a la movilidad sostenible en el área metropolitana de Sevilla.

- Participación con una bicicleta del servicio BUS+BICI en el II Reto Ciclista Solidario, que este año ha consistido en recorrer con una bicicleta del servicio BUS+BICI del Consorcio una ruta de 150 km por la Sierra de Cádiz con salida y llegada en Zahara de la Sierra, con el objetivo de recaudar fondos para la construcción de un centro de animalterapia para niños con discapacidades. El Consorcio participó mediante la cesión de la bici para el reto.



Certificación en calidad

El Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Sevilla, se encontraba certificado hasta octubre de 2016, por parte de la entidad certificadora AENOR al amparo de la norma ISO 9001-2008, en los procedimientos generales de Calidad que tienen como objeto la coordinación de los servicios de transportes de viajeros en autobús y cuyo alcance supone la



certificación en los procedimientos operativos de:

- Bus+Bici.
- Expedición y recarga de tarjetas.
- Atención e información al usuario.

Actualmente el Consorcio se encuentra en el proceso de elaboración de una Carta de Servicios para los usuarios.

Relaciones institucionales

Ponencias en Jornadas y Conferencias

- Marzo. El director técnico participa en las Jornadas ITS Andalucía. ITS en el Transporte Público "Tecnologías y sistemas del Consorcio". Jefatura de la Policía Local de Sevilla.
- Septiembre. El director técnico participa en la I Jornada Técnica Caminos hacia la Movilidad Sostenible. Mesa técnica "La movilidad y sus

modos de transporte". Sevilla.

- Noviembre. El director de atención al usuario y calidad participa en la Jornada Los Consumidores Sevillanos ante los grandes sectores de consumo. Mesa redonda "La conflictividad en el Sector del Transporte en Sevilla". ADICAE Sevilla.

Asistencia a Jornadas, Conferencias y Seminarios

- Febrero. La directora de servicios generales asiste al Seminario sobre Consolidación Fiscal y Cohesión Social. Sede de la Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía. Sevilla.
- Marzo. El director gerente y el director técnico asisten a la Jornada sobre Movilidad en la Isla de la Cartuja. Salón de Actos de la Tecnoincubadora Marie Curie. Sevilla.

- Abril. La directora de servicios generales asiste al I Encuentro SmartAdm "Estabilidad Presupuestaria, Sostenibilidad Financiera y principio de Transparencia de las Empresas y Administraciones Públicas". Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. Isla de la Cartuja. Sevilla.
- Mayo. El director gerente asiste a la I Sesión de la Mesa de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla. Delegación de Movilidad de Sevilla. Edi

ficio de la Ranilla. Sevilla.

- Junio. La directora de servicios generales asiste a la Jornada de actualización de régimen jurídico y control interno de las subvenciones. Salón de Plenos Diputación de Sevilla.
- Octubre. El director gerente asiste al Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transportes de Andalucía. Dirección General de Movilidad. Sede de la Consejería de Fomento y Vivienda. Sevilla.

- Noviembre. El director gerente asiste a la Conferencia sobre Retos y desafíos para los procesos metropolitanos en Andalucía. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla.
- Noviembre. La directora de servicios generales y el director de atención al usuario y calidad, asisten a la Jornada sobre Calidad en los Servicios Públicos "Paradigma de legitimación ante la ciudadanía". Sede de la Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía. Sevilla.

#3

Informe de cuentas



Intervención General

INFORME PARA LA MEMORIA DEL CONSORCIO DEL EJERCICIO 2016

En la Memoria de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016 figuran, entre otros, los datos de ejecución presupuestaria.

El objeto de este informe es poner de manifiesto la concordancia de estos datos con los reflejados en los expedientes que han servido de base. Una vez realizada la comprobación pertinente, se informa lo siguiente:

- Presupuesto del ejercicio 2016

Este presupuesto fue aprobado inicialmente por importe de 31.472.540,00 € en gastos e ingresos. Junto al Presupuesto inicial, la Agrupación de Presupuestos Cerrados al inicio de 2016 se compone de un pendiente de cobro de derechos por importe de 6.847.910,20 €, y 13.132.175,52 € de obligaciones pendientes de pago.

Igual que en los ejercicios anteriores, los datos de la Memoria sobre ejecución de 2016 son fiel reflejo de los que figuran en la liquidación del Presupuesto de dicho ejercicio, informada por Intervención el 24 de febrero de 2017 y aprobada mediante Resolución del Director Gerente n° 64/2017, de 1 de marzo de 2017.

De los datos de la **Memoria** y la **Liquidación** hay que destacar los siguientes:

- a) El presupuesto de 2016 en sus créditos iniciales fue objeto de aumento por importe de 785.902,83 € a través de las siguientes modificaciones presupuestarias:

1.- Incorporación de Remanentes de 2015 por 699.024,58 € mediante expediente propuesto el 5 de abril de 2016, informado por Intervención el 7 de abril, y aprobado finalmente mediante Resolución de la Presidencia n° 142/2016, de 21 de abril 2016.

2.- Suplemento de Crédito por 86.878,25 € mediante expediente informado por la Intervención el 5 de mayo, y aprobado por el Comité Ejecutivo del Consorcio en sesión ordinaria celebrada el 10 de junio de 2016.

- b) Como resultados de ejecución destacan el Remanente de Tesorería para Gastos Generales por 6.629.130,25 € y unos Remanentes de Crédito de 1.644.568,35 €.

El Resultado Presupuestario del ejercicio 2016, una vez ajustado, fue de 962.733,26 €.

Código Seguro de verificación: IsumDmTlVsI1PS4rcFlGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.ctmas.es/vfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO LÓPEZ VITORIA (Interventor General CTMAS)	FECHA	12/07/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	IsumDmTlVsI1PS4rcFlGMw==	PÁGINA 1/2



IsumDmTlVsI1PS4rcFlGMw==



Por otro lado, el saldo de la cuenta 413 “Acreedores por operaciones pendientes de imputar a Presupuesto” a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 4.396.699,99 euros.

Por último, debe señalarse que la cuenta 411 “Acreedores por gastos devengados en el ejercicio” recoge adicionalmente un importe de 2.347.467,98 euros correspondiente a las liquidaciones definitivas del mes de noviembre de los operadores de transporte respecto de las cuales a 31 de diciembre no se habían recibido las facturas correspondientes, pero que en cualquier caso no habría sido posible su imputación al Presupuesto de 2016, por lo que dicho importe habría aumentado el saldo de la cuenta 413.

La **Cuenta General** del ejercicio 2016, una vez elaborada y entregada a la Gerencia, ha sido dictaminada favorablemente por el Comité Ejecutivo celebrado el 26 de mayo de 2017, y expuesta al público, a efectos de posibles reclamaciones, mediante anuncio insertado en el BOP número 130, de 8 de junio de 2017. El plazo de exposición al público es de 15 días, más 8 días para reclamaciones.

La Secretaría General deberá aportar certificación justificativa de las reclamaciones que se hubieran presentado, en su caso, transcurrido el preceptivo plazo de información pública.

EL INTERVENTOR

Código Seguro de verificación: IsumDmTlVsI1PS4rcF1GMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.ctmas.es/vfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO LÓPEZ VITORIA (Interventor General CTMAS)	FECHA	12/07/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/2



IsumDmTlVsI1PS4rcF1GMw==